

VIGILA PERU

SISTEMA DE VIGILANCIA CIUDADANA DE LA
DESCENTRALIZACIÓN

REGION PASCO

REPORTE N° 06
ENERO - DICIEMBRE DEL 2004



Cerro de Pasco, febrero del 2005

PRESENTACION

A la fecha a transcurrido aproximadamente un año de la implementación del Sistema de Vigilancia de la Descentralización en Pasco, ello en el marco del Convenio establecido entre el Grupo Propuesta Ciudadana y el Centro de Cultura Popular Labor para implementar el Sistema Vigila Perú en nuestra región, el cual busca fortalecer las capacidades de la sociedad civil para ejercer procesos de ciudadanía que fortalezcan, modifiquen o construyan nuevas relaciones sociales entre las instituciones públicas y la sociedad civil, fortaleciendo así el proceso democrático y descentralista que persigue y anhela nuestra región y país.

El año 2004 particularmente estuvo marcado por diversos acontecimientos que resonaron en nuestra región y muchos de ellos fuera; iniciamos el año con la preocupación por los pobladores de diversos distritos de las provincias de Daniel Carrión y Pasco que sufrieron los embates de la naturaleza producto de los cambios climáticos, que originaron sequía y vientos huracanados, perdiéndose muchas hectáreas de sembríos, perjudicando a las familias campesinas de esos lugares. Las acciones del Gobierno Central y Regional no se hicieron esperar para apoyar a los damnificados llegando a declararse en emergencia el Agro en nuestra región.

De igual manera y tras diversas reuniones y postergaciones, Pro Inversión entrega en concesión el Proyecto Yuncan II a la empresa belga Tractebel por la suma de 53 millones de dólares; este proceso impulsado por el gobierno central a través de Pro Inversión genera interés y aspiración de desarrollo en los pueblos de influencia, especialmente del Distrito de Paucartambo.

En cumplimiento de la Ley 28056 sobre Presupuestos Participativos, en el 2004 se desarrollaron con gran expectativa los procesos de las consultas ciudadanas, siendo precedidas por las acciones de conformación de los Consejos de Coordinación Local (CCL) en las municipalidades distritales y provinciales así como del Consejo de Coordinación Regional (CCR). El proceso al ser normado por el Ministerio de Economía y Finanzas comprometió -voluntaria o forzadamente- a todas las municipalidades a nivel nacional, pero a la vez se convierte en un proceso de mayor involucramiento de la población y sus organizaciones en las decisiones de sus instituciones locales, pero que a la vez exige que cada vez genere capacidades en la población para discernir y consensuar entre diversas necesidades e intereses que los movilizan; sin embargo el proceso exige mucho más de la población y que este nuevo año debe ser reforzado, es el involucrarse mucho más en la gestión de sus instituciones observando el adecuado manejo de los recursos públicos y ejerciendo diversos mecanismos de participación ciudadana para ello.

Un logro que después de mucho tiempo de ser perseguido se dio es el de la promulgación de la ley de Regalías Mineras el 25 de junio de 2004 en el distrito de Huariaca por el Presidente de la República Dr. Alejandro Toledo Manrique, justa retribución por las riquezas mineras que las empresas explotan en perjuicio de las comunidades campesinas y ciudades que albergan yacimientos minerales. Sin embargo, este logro fue un proceso largo de concientización que meses previos a la promulgación de la Ley se acrecentó cuando los presidentes regionales, alcaldes provinciales, distritales, organizaciones sociales de base de zonas de influencia minera, con el apoyo de un grupo de congresistas desarrollan concentraciones y marchas de adhesión a la propuesta exigiendo su pronta promulgación. Sin embargo, al día siguiente de la promulgación, el entonces Ministro de Energía y Minas Jaime Quijandria por presión de la Sociedad Nacional de Minería y Petróleo presenta al Congreso de la República un Proyecto de ley pidiendo la modificación de la misma y llegando estos días a una apelación a la Corte Interamericana de Justicia. En la actualidad, esperamos solamente que dicho organismo resuelva a favor de las poblaciones que ven diariamente con preocupación la salida de sus recursos minerales y no obtienen casi ninguna retribución a ello, obteniendo al contrario maltrato y contaminación.

Un ejemplo de lo manifestado líneas arriba es el conflicto producido entre la Compañía Minera Atacocha y la Comunidad Campesina de Ticalcayán por el uso de tierras comunales para el depósito de relaves, donde al negarse la comunidad a la solicitud de la empresa, Atacocha adujo que se estarían parando las operaciones con un inminente cierre de operaciones y despido de personal, la comunidad de Ticalcayán nunca cedió el terreno y la empresa nunca cerró, pese a la movilización de trabajadores que Atacocha manejó y el despliegue publicitario de desprestigio contra los dirigentes campesinos. Otro conflicto que resalto en el 2004 fue el de la apropiación de terrenos de la Comunidad de Lalaquia (distrito de Yarusyacán) por la misma compañía Atacocha, el caso está a cargo de una comisión del Congreso de la República. La Comunidad Urbana de de Champamarca y la comunidad campesina de Quiulacocha, ambos del distrito de Simón Bolívar, también protagonizaron acciones de exigencia frente a los daños ambientales causados por las Empresas Mineras Centromin y Volcan, estas acciones, con intervención de los congresistas pasqueños, alcaldes y población civil paulatinamente dan sus resultados, en breve desarrollarán un estudio amplio de plomo en sangre en las dos localidades.

A raíz de la Ley de Incentivos para la Creación de las Regiones, el Gobierno Regional de Pasco, junto a los de Huánuco, Junín, Ancash, Lima Provincias y Ucayali plantean la formación de la Región Nor Centro Oriente; tras meses y diversas reuniones ya se conformado la Junta de Coordinación Interregional, responsable de la elaboración de un proyecto de integración y conformación de la nueva región, y que deben consolidar la propuesta que debe ser presentada antes del 31 de enero al Consejo Nacional de la Descentralización. Este proceso viene siendo impulsado por los Gobiernos Regionales, pero que adolecen de difusión y participación de las municipalidades y las organizaciones sociales de base, quizás por ello la población no participe activamente, lo cual creemos es necesario para su fortalecimiento.

Ya a finales del 2004, la elección del Congresista Pasqueño Glodomiro Sánchez Mejía como Ministro de Energía y Minas se convierte en una oportunidad para lograr que las relaciones entre las empresas mineras y las comunidades afectadas se desarrollen en mejores condiciones, que la normatividad vigente sea respetada y que el cuidado ambiental se amplíe, considerando que el ministro es natural del Cerro de Pasco y conoce de cerca la realidad minera no perdemos las esperanzas en que nuestro anhelo se convierta en realidad.

Otro aspecto que viene de años atrás, pero que con mayor fuerza se visualizó a partir de mediados del 2004 y que se prevé seguirá marcando la vida de nuestra región en el 2005, es el protagonizado por la Universidad Nacional Daniel A. Carrión, donde las pugnas internas, denuncias de soborno, corrupción, tomas de local, etc., son constantes y vergonzosas, debido sobre todo a la búsqueda del poder en todas las instancias universitarias, llegando inclusive a denuncias penales, y que a pesar de la movilización de nuestros Gobiernos Locales, Gobierno Regional y el Congreso de la República en la búsqueda de una solución a esta problemática no presenta visos de solución inmediatos debido al desgobierno y desprestigio que nuestra casa superior de estudios vive.

Es en este marco, que se ha ido implementando el Sistema Vigila Perú, y el cual presenta en esta oportunidad el presente reporte basado en los cuatro últimos meses del 2004, pero que a la vez contiene una síntesis de lo ocurrido durante ese año en el proceso de descentralización en nuestra región en los temas de Presupuesto¹, Transparencia, Participación, Inclusión, Salud y Educación, y que tienen como fuentes principales al propio Gobierno Regional y la Página Web del Ministerio de Economía y Finanzas.

1. *Considera datos del Gobierno Central en nuestra región y Gobierno Regional Pasco, no incluye datos de los Gobiernos Locales.*

PRESUPUESTO

El presente reporte, contiene información de la ejecución presupuestal tanto del Gobierno Central como del Gobierno Regional a nivel general y sobre todo en las cinco funciones ya conocidas y de mayor importancia en nuestra región, pero a la vez presentamos información que pretende dar una mirada anual de lo sucedido económicamente en nuestra región en el 2004 y en años anteriores; finalmente presentamos información sobre cómo iniciamos este 2005.

Es necesario aclarar que para los cálculos de los porcentajes de Ejecución Presupuestal que presentamos para el Gobierno Central, hemos utilizado el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que figura en el portal del Ministerio de Economía y Finanzas, debido a la dificultad de conseguir el Presupuesto Modificado del Gobierno Regional en las instituciones públicas de nuestra región. Sin embargo los cálculos de Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional, fueron realizados en base el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) a Diciembre del 2004 proporcionado por la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Pasco. Por ello, al observar el cuadro del Gobierno Central, debemos tener en cuenta que el porcentaje de ejecución puede ser menor al que figura debido a las razones manifestadas líneas arriba.

1. Gastos del Gobierno Central en la Región Pasco por Grupo de Gasto.

Cuadro N° 01
PIA y Ejecución Acumulada del Gobierno Central en nuestra región por Grupo de Gasto

GRUPO DE GASTO	PIA (S/.)	Ejecución Enero – Abril (S/.)	Ejecución Enero - Abril (%)	Ejecución Mayo– Agosto (S/.)	Ejecución Mayo - Agosto (%)	Ejecución Set. - Dic. (S/.)	Ejecución Set. - Dic. (%)	Ejecución Acumulada Anual	Ejecución Acumulada Anual (%)
Gastos Corrientes	32,220,127	10,916,761	33.9%	14,213,267	44.1%	14,417,257	44.7%	39,547,285	122.7%
Personal y obligaciones sociales	14,521,066	4,847,636	33.4%	5,300,700	36.5%	5,162,869	35.6%	15,311,205	105.4%
Bienes y servicios	13,551,827	3,862,964	28.5%	4,498,404	33.2%	4,167,759	30.8%	12,529,127	92.5%
Otros gastos corrientes	4,147,234	2,206,161	53.2%	4,414,163	106.4%	5,086,629	122.7%	11,706,953	282.3%
Gastos de Capital	70,047,686	7,410,384	10.6%	17,710,079	25.3%	25,724,803	36.7%	50,845,265	72.6%
Inversiones	69,073,507	7,105,726	10.3%	16,027,967	23.2%	25,387,319	36.8%	48,521,011	70.2%
Inversiones financieras	53,000	48,200	90.9%	31,800	60.0%	116,300	219.4%	196,300	370.4%
Otros gastos de capital	921,179	256,458	27.8%	1,650,312	179.2%	221,184	24.0%	2,127,953	231.0%
Gasto Provisional	60,771,157	14,764,695	24.3%	17,697,356	29.1%	25,911,814	42.6%	58,373,865	96.1%
Obligaciones Provisionales	60,771,157	14,764,695	24.3%	17,697,356	29.1%	25,911,814	42.6%	58,373,865	96.1%
Total	163,038,970	33,091,840	20.3%	49,620,702	30.4%	66,053,873	40.5%	148,766,416	91.2%

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

La cifra más saltante es la del rubro inversiones, rubro que se encuentra al 70% de ejecución; al indagar del porque de este retraso ubicamos que es la función Transportes la que presenta menor ejecución en este rubro como lo veremos más adelante. Es este nivel de ejecución el que hace que el Gobierno Central a través de sus diversas instituciones descentralizadas y actividades en nuestra región hayan ejecutado a diciembre del 2004 el 91.2% de su Presupuesto de Apertura.

Al observar la ejecución por periodos, observamos que el tercer periodo presentado es el que mayor ejecución muestra y donde las inversiones fueron las que mayor influencia generan en la ejecución general. Al ver la ejecución por sectores identificaremos los motivos por los cuales se produce esta situación.

2. Ejecución del Gobierno Central en la Región Pasco en cinco sectores claves.

A continuación presentamos información más específica que nos permitirá entender la evolución del gasto del Gobierno Central en nuestra región; para ello presentamos la ejecución de los recursos destinados a los sectores "Agraria", "Educación", "Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social", "Salud" y "Transportes".

Cuadro N° 02
PIA y Ejecución Acumulada del Gobierno Central en nuestra región en el sector "Agraria"

Sector	PIA (S/.)	Ejecución Anual (S/.)	Ejecución Anual (%)
Gastos Corrientes	432,558	1,002,486	231.8%
Personal y Obligaciones Sociales	111,150	111,675	100.5%
Bienes y Servicios	321,408	890,811	277.2%
Gastos de Capital	2,219,720	2,104,999	94.8%
Inversiones	2,203,720	2,104,999	95.5%
Otros Gastos de Capital	16,000	0	0.0%
TOTAL	2,652,278	3,107,485	117.2%

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

De acuerdo al cuadro N° 02 es el rubro de inversiones el que presenta una ejecución ligeramente menor al Presupuesto de Apertura, ello debido a que el Instituto Nacional de Recursos Naturales en el proyecto "Participación Indígena en el Manejo de las Áreas Naturales Protegidas (PIMA)" y el Servicio Nacional de Sanidad Agraria en el Proyecto "Programa de Desarrollo de Sanidad Agraria" en sus componentes "Fortalecimiento Institucional" y "Control de Sarna en Camélidos" ejecutaron menos recursos del que disponían en sus respectivos Presupuestos de Apertura.

Cuadro N° 03
PIA y Ejecución Acumulada del Gobierno Central en nuestra región en el sector "Educación"

Sector	PIA (S/.)	Ejecución Anual (S/.)	Ejecución Anual (%)
Gastos Corrientes	22,648,624	22,436,222	99.1%
Personal y Obligaciones Sociales	14,040,000	14,527,456	103.5%
Bienes y Servicios	7,383,124	6,961,897	94.3%
Otros Gastos Corrientes	1,225,500	946,869	77.3%
Gastos de Capital	2,345,479	4,617,600	196.9%
Inversiones	1,507,582	2,386,552	158.3%
Inversiones Financieras	53,000	196,300	370.4%
Otros Gastos de Capital	784,897	2,034,748	259.2%
Obligaciones Provisionales	2,911,286	3,011,950	103.5%
TOTAL	27,905,389	30,065,772	107.7%

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

A diferencia del sector anterior, Educación muestra una ejecución superior a su PIA en inversiones, ello debido a que la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión ejecuto recursos (inicialmente no previstos) en la Construcción de Aulas para las Escuelas de Formación Profesional de: Agronomía en Yanahuanca y Educación Primaria en Oxapampa. Sin embargo, lo que retrae la ejecución total es la menor ejecución de los rubros Bienes y servicios y Otros Gastos Corrientes, aunque la influencia es poca en realidad.

Cuadro N° 04
PIA y Ejecución Acumulada del Gobierno Central en nuestra región en el sector "MINDES"

Sector	PIA (S/.)	Ejecución Anual (S/.)	Ejecución Anual (%)
Gastos Corrientes	116,037	5,047,734	4350.1%
Personal y Obligaciones Sociales	0	272,475	0.0%
Bienes y Servicios	1	598,831	598831.0%
Otros Gastos Corrientes	116,036	4,176,429	3599.3%
Gastos de Capital	855,920	3,977,986	464.8%
Inversiones	855,920	3,967,923	463.6%
Otros Gastos de Capital	0	10,063	0.0%
TOTAL	971,957	9,025,720	928.6%

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Situación extraña sucede en el sector Mujer y Desarrollo Social, donde observamos en el PIA para “Bienes y Servicios” un sol, pero que ejecuta casi 600 mil soles, ello debido a COOPOP (que no tenía PIA en este rubro y ejecutó S/. 3,334), pero principalmente el PRONAA (que tenía un sol y ejecutó S/. 595,496) gastaron recursos para el Desarrollo de Capacidades y para el seguimiento a los programas sociales respectivamente. En el caso del rubro “Inversiones”, también se gastó más de lo que se tenía en el PIA, ello principalmente porque FONCODES ejecutó cerca de 30 obras de Inversión Social en la región para las cuales inicialmente no tenía Presupuesto de Apertura.

Cuadro N° 05
PIA y Ejecución Acumulada del Gobierno Central en nuestra región
en el sector “Salud” por Grupo de Gasto

Sector	PIA (S/.)	Ejecución Anual (S/.)	Ejecución Anual (%)
Gastos Corrientes	6,964,999	10,064,940	144.5%
Bienes y Servicios	4,162,535	3,532,328	84.9%
Otros Gastos Corrientes	2,802,464	6,532,612	233.1%
Gastos de Capital	117,282	54,299	46.3%
Inversiones	0	54,299	*****
Otros Gastos de Capital	117,282	0	0.0%
TOTAL	7,082,281	10,119,239	142.9%

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

El sector Salud, no muestra PIA para “inversiones”, pero ejecuta debido a que en el proyecto Cobertura de calidad manifiesta visitas domiciliarias de Planificación Familiar; mientras que la menor ejecución de los Bienes y servicios es por el déficit en la atención Básica de Salud. Podemos observar que al margen de estas menores ejecuciones respecto al PIA en los dos rubros mencionados, la ejecución general del Gobierno Central a través del sector Salud en nuestra región es superior a lo previsto en el Presupuesto de Apertura (PIA).

Cuadro N° 06
PIA y Ejecución Acumulada del Gobierno Central en nuestra región
en el sector "Transportes" por Grupo de Gasto

Sector	PIA (S/.)	Ejecución Anual (S/.)	Ejecución Anual (%)
Gastos Corrientes	1,891,813	679,194	35.9%
Personal y Obligaciones Sociales	338,725	314,625	92.9%
Bienes y Servicios	1,553,088	364,569	23.5%
Gastos de Capital	38,877,524	22,541,459	58.0%
Inversiones	38,874,524	22,541,459	58.0%
Otros Gastos de Capital	3,000	0	0.0%
TOTAL	40,769,337	23,220,653	57.0%

Fuente: SIAF - MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Finalmente observamos el sector Transportes, donde los "Bienes y Servicios" muestran una escasa ejecución respecto a su PIA, ello debido a que no se realizó el mantenimiento de las carreteras de la región de parte de Pro Vías Nacional, ello también influyo en el rubro de "inversiones", donde la rehabilitación de la carretera Puente Paucartambo – Oxapampa no se ejecutó.

2.1 Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las "Inversiones" del Gobierno Central en la Región Pasco.

Cuadro N° 07
PIA y Ejecución Anual 2004 de las "Inversiones" del Gobierno Central

Sector/Pliego	PIA (S/.)	Ejecución	
		S/.	% Avance
MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	855,920.00	3,967,922.95	463.59%
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES	722,000.00	3,330,437.13	461.28%
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA	0.00	42,677.88	***
Programa Wawa Wasi	133,920.00	594,807.94	444.15%
EDUCACION	1,507,582.00	2,386,551.89	158.30%
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	1,507,582.00	2,386,551.89	158.30%
SALUD	0.00	54,299.00	***
Ministerio de Salud	0.00	54,299.00	***

TRANSPORTES	38,874,524.00	22,541,458.54	57.99%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	38,874,524.00	22,541,458.54	57.99%
AGRICULTURA	2,203,720.00	2,104,998.94	95.52%
Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA	1,797,345.00	1,752,308.53	97.49%
Ministerio de Agricultura	297,710.00	310,160.41	104.18%
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	108,665.00	42,530.00	39.14%
ENERGIA Y MINAS	3,500,000.00	2,967,887.79	84.80%
Ministerio de Energía y Minas	3,500,000.00	2,967,887.79	84.80%
JUSTICIA	849,919.00	853,785.48	100.45%
Instituto Nacional Penitenciario – INPE	849,919.00	853,785.48	100.45%
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	9,806,947.00	0.00	0.00%
DEVIDA	8,952,568.00	0.00	0.00%
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	854,379.00	0.00	0.00%
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	701,134.00	1,447,163.49	206.40%
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	701,134.00	1,447,163.49	206.40%
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	10,773,761.00	12,189,843.91	113.14%
Instituto Nacional de Desarrollo – INADE	900,000.00	185,324.51	20.59%
Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES	104,572.00	28,884.68	27.62%
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	9,769,189.00	11,975,634.72	122.59%

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Como podemos apreciar en el cuadro N° 07, Presidencia del Consejo de Ministros a través de DEVIDA no ejecutó ningún recurso, mientras que la Compañía de Bomberos tenía previsto la Construcción de su local, el cual no se realizó. Otro sector como lo veíamos es Transportes que presenta poca ejecución; esta situación se explicaría principalmente por la poca ejecución que presenta el Programa Pro Vías Rural, que en la rehabilitación de caminos vecinales presenta solo una ejecución del 30% aproximadamente; sin embargo, el Proyecto que influye grandemente en este porcentaje, es el que debiera haber ejecutado Pro Vías Nacional que tenía presupuestado 15 millones de nuevos soles para ejecutar la rehabilitación de la Carretera Oxapampa – Puente Paucartambo, y que ha diciembre presenta una ejecución mucho menor al 0.1%. También encontramos al sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, donde el INADE ejecutó solo el 21% de su PIA debido a que la Unidad Ejecutora Pichis Palcazo ejecutó cerca del 5% del Puente Carrozable Shimiari (Oxapampa); de otro lado INFES muestra bajo nivel de ejecución debido principalmente a que no se ejecutó el Proyecto “Sustitución del Centro Educativo Ocupacional Mariscal Castilla”.

2.2 Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de los “Bienes y Servicios” del Gobierno Central en la Región Pasco.

Cuadro N° 08
PIA y Ejecución Anual 2004 de las “Bienes y Servicios” del Gobierno Central

Sector/Pliego	PIA (S/.)	Ejecución	
		S/.	% Avance
MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	1.00	598,830.81	59883081.00%
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria - PRONAA	1.00	595,496.81	59549681.00%
Cooperación Popular – COOPOP	0.00	3,334.00	***
EDUCACION	7,383,124.00	6,961,897.02	94.29%
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	7,383,124.00	6,961,897.02	94.29%
SALUD	4,162,535.00	3,532,327.74	84.86%
Ministerio de Salud	4,162,535.00	3,532,327.74	84.86%
TRANSPORTES	1,553,088.00	364,568.85	23.47%
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	1,553,088.00	364,568.85	23.47%
AGRICULTURA	321,408.00	890,810.59	277.16%
Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA	100,900.00	262,233.86	259.89%
Ministerio de Agricultura	0.00	495,413.69	***
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	220,508.00	133,163.04	60.39%
MINISTERIO PUBLICO	0.00	40,595.96	***
Ministerio Público - Gerencia General	0.00	40,595.96	***
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	131,671.00	140,095.77	106.40%
Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI	63,432.00	64,398.00	101.52%
Instituto Peruano del Deporte	68,239.00	75,697.77	110.93%

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Situación similar a lo que sucede en inversiones del Gobierno Central, observamos en el rubro “Bienes y Servicios”, donde el sector Transportes ejecutó 23.47%, ello se explicaría como lo dijimos por la escasa ejecución del mantenimiento de rutinario de las carreteras de nuestra región, donde a diciembre no se ha ejecutado aproximadamente un millón de nuevos soles. De otro lado, el sector Salud muestra una menor ejecución que su Presupuesto de Apertura, debido a la escasa ejecución de los recursos previstos para bienes de consumo para la atención Básica de Salud. Encontramos además nuevamente al SENASA, que entre sus seis actividades y proyectos ejecutó en todos menos de lo establecido en el PIA, peor que como vemos no influye demasiado en la ejecución general del sector agricultura.

2.3 ¿Cómo se financian los recursos de las Instituciones del Gobierno Central con presencia en la Región Pasco?

A continuación presentamos el cuadro N° 09 en la intención de entender la importancia de la fuente que financia a determinado sector o pliego del Gobierno Central. Inicialmente presentamos los cinco principales sectores que venimos trabajando.

Cuadro N° 09
Sectores/Pliegos del Gobierno Central, Fuentes de Financiamiento y Grupo de Gasto que financian

Sector / pliego	¿Cómo de Financian?	¿Qué financian?
MUJER Y DESARROLLO SOCIAL – MINDES		
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social – FONCODES	Donaciones y Transferencias, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	Inversiones
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA	Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios	Inversiones y Bienes y Servicios
Programa Wawa Wasi	Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	Inversiones
Cooperación Popular – COOPOP	Recursos Ordinarios	Bienes y Servicios
EDUCACION		
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	Bienes y Servicios, Inversiones, Obligaciones Previsionales, Otros Gastos Corrientes, Otros Gastos de Capital y Personal y Obligaciones Sociales.
SALUD		
Ministerio de Salud	Recursos Ordinarios, Donaciones y Transferencias	Bienes y Servicios, Inversiones, Otros Gastos Corrientes, Otros Gastos de Capital
TRANSPORTES		
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias	Bienes y Servicios, Inversiones, Otros Gastos de Capital, Personal y Obligaciones Sociales
AGRICULTURA		
Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA	Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios.	Bienes y Servicios, Inversiones, Otros Gastos de Capital
Ministerio de Agricultura	Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	Bienes y Servicios, Inversiones
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo	Bienes y Servicios, Inversiones, Personal y Obligaciones Sociales.

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Como podemos observar, la institución que recibe recursos para los grupos genéricos más importantes es la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, mientras que en otras instituciones se financian algunos grupos genéricos como es el caso de Foncodes que según el portal del MEF gasta sólo en inversiones; pero Foncodes en Pasco no sólo gasta en inversiones, pues existe personal y gastos corrientes que realiza, entonces ¿Cómo se cubren estos gastos?, la respuesta esta en el hecho de que esos gastos son asumidos por la Oficina Central en Lima, que los carga a su presupuesto, situación que también sucede con otras instituciones. Esta situación creemos debería ser revertida, ya que distorsiona en cierta medida el nivel de gastos que tienen los niveles de gobierno en nuestra región, contribuiría el hecho de ubicar los gastos de las instituciones en las regiones que se ejecutan para conocer realmente el peso que tienen determinados grupos genéricos de gasto en la estructura del Presupuesto de cada institución.

2.4 Variación de los montos de “Inversión” de las Instituciones del Gobierno Central en la Región Pasco.

Con el objetivo de mostrar la tendencia que presenta la ejecución del rubro inversiones de parte de los cinco sectores presentados y las instituciones del Gobierno Central con presencia en nuestra región, presentamos a continuación el siguiente cuadro. Se debe tener en cuenta que hay algunas instituciones que no se encuentran presentes en determinados años en el sector que se encuentra en el cuadro, ello es porque en algunos años dichas instituciones pertenecieron a otros sectores porque la organización de los ministerios ha ido variando. También debemos tener en cuenta que los datos presentados son tomados del Presupuesto Institucional de Apertura, y que varían en el año.

Cuadro N° 10
Evolución de las “Inversiones” del Gobierno Central en la Región Pasco a partir del año 2000

Sector/Pliego	Ejecución Anual (S/.)				
	2000	2001	2002	2003	2004
MUJER Y DESARROLLO SOCIAL	630,065.34	571,460.43	1,613,365.20	2,032,297.98	3,967,922.95
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES	0.00	0.00	1,043,470.35	1,383,205.31	3,330,437.13
Programa Nacional de Asistencia Alimentaria – PRONAA	387,908.63	129,269.00	294,910.75	142,133.59	42,677.88
Programa Wawa Wasi	110,056.72	203,996.60	247,393.10	506,959.08	594,807.94
Cooperación Popular – COOPOP	132,099.99	238,194.83	27,591.00	0.00	0.00
EDUCACION	1,501,176.41	1,882,564.90	1,502,440.00	1,674,750.98	2,386,551.89
Instituto Peruano del Deporte – IPD	0.00	0.00	150,191.00	0.00	0.00
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	1,501,176.41	1,882,564.90	1,352,249.00	1,674,750.98	2,386,551.89
SALUD					
Ministerio de Salud	0.00	4,004,861.25	s/i	24,848.00	54,299.00
TRANSPORTES					
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	3,336,495.97	1,970,507.98	1,825,459.39	5,788,027.33	22,541,458.54

AGRICULTURA	6,194,246.53	4,504,736.71	3,302,846.82	4,049,176.96	2,104,998.94
Instituto Nacional de Recursos Naturales – INRENA	904,314.96	1,032,129.31	826,718.03	1,700,424.61	1,752,308.53
Ministerio de Agricultura	5,259,187.85	3,397,769.40	2,402,651.79	2,286,726.35	310,160.41
Servicio Nacional de Sanidad Agraria – SENASA	30,743.72	74,838.00	73,477.00	62,026.00	42,530.00
ENERGIA Y MINAS	404,778.21	0.00	0.00	14,187,922.88	2,967,887.79
Ministerio de Energía y Minas	404,778.21	0.00	0.00	14,187,922.88	2,967,887.79
JUSTICIA	36,210.51	50,751.15	0.00	0.00	853,785.48
Instituto Nacional Penitenciario – INPE	36,210.51	50,751.15	0.00	0.00	853,785.48
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	5,353,528.92	7,310,659.36	1,653,102.06	0.00	0.00
Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social - FONCODES	1,879,600.89	2,140,331.58	1,016,480.06	0.00	0.00
Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES	269,191.69	204,532.69	0.00	0.00	0.00
Instituto Nacional de Desarrollo – INADE	3,087,971.57	4,052,928.66	620,540.00	0.00	0.00
Ministerio de la Presidencia	116,764.77	912,866.43	16,082.00	0.00	0.00
DEVIDA	*	*	*	*	0.00
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	*	*	*	*	0.00
TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO	0.00	0.00	0.00	1,196,119.05	1,447,163.49
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	0.00	0.00	0.00	1,196,119.05	1,447,163.49
VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	0.00	0.00	40,265.12	5,342,322.19	12,189,843.91
Instituto Nacional de Desarrollo – INADE	0.00	0.00	0.00	0.00	185,324.51
Instituto Nacional de Infraestructura Educativa y de Salud – INFES	0.00	0.00	17,786.12	146,102.98	28,884.68
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	0.00	0.00	22,479.00	5,196,219.21	11,975,634.72

Fuente: SIAF – MEF

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Quizás el punto más resaltante es el crecimiento acelerado del presupuesto para inversiones en el sector transporte, ello se debería a los recursos producto de la Privatización de Electro Andes que principalmente fueron destinados a carreteras como la de Cochamarca – Huayllay, y la de Oxapampa – Puente Paucartambo.

Cabe mencionar que algunas instituciones se muestran ausentes o aparecen en determinados años en los sectores presentados por el hecho de la variación que sufren dentro del sistema organizativo del propio Gobierno, por ejemplo Foncodes hasta el 2001 continuaba siendo considerado como dependencia del Ministerio de la Presidencia, pero que luego pasó a ser parte del sector Mujer y Desarrollo Social. De otro lado llama la atención lo oscilante de las inversiones de los sectores “Energía y Minas” y “Justicia”, ya que algunos años presenta ejecución y en otros no.

3 Ejecución del Gobierno Regional Pasco.

El siguiente cuadro muestra la evolución del Presupuesto de Apertura en los dos últimos años, donde observamos que si bien los recursos se incrementaron en aproximadamente 12 millones de nuevos soles, el rubro “inversiones” sólo creció en un millón de nuevos soles, mientras que el rubro “Personal y Obligaciones Sociales” ascendió en cerca de doce millones de nuevos soles aunque en términos porcentuales los Gastos Corrientes y Gastos de Capital no variaron mucho.

Cuadro N° 11
Evolución del PIA del Gobierno Regional Pasco entre el 2003 y 2004

Grupo de Gasto	Año 2003		Año 2004	
	PIA (S/.)	Estructura (%)	PIA (S/.)	Estructura (%)
Gastos Corrientes	79,769,441	77.67%	90,277,208	78.86%
Personal y Obligaciones Sociales	70,138,474	68.29%	82,161,976	71.77%
Bienes y servicios	9,605,694	9.35%	7,533,739	6.58%
Otros Gastos Corrientes	25,273	0.02%	581,493	0.51%
Gastos de Capital	14,939,175	14.55%	15,668,620	13.69%
Inversiones	14,244,485	13.87%	15,163,783	13.25%
Inversiones Financieras	0	0.00%	0	0.00%
Otros Gastos de Capital	694,690	0.68%	504,837	0.44%
Gastos Provisionales	7,998,232	7.79%	8,535,925	7.46%
TOTAL	102,706,848	100.00%	114,481,753	100.00%

Fuente: SIAF – MEF / Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Si bien a primera vista pareciera que el Gobierno Regional incremento mayor personal, remarcamos que este dato es con el Presupuesto de Apertura, montos que como sabemos sufren variaciones (mayormente positivas) durante todo el año; por ello a continuación presentamos la modificación que a sufrido el Presupuesto de Apertura (PIA) durante el año y como puede distorsionarse la apreciación inicial como lo sucedido en el 2004.

Es necesario saber que el Estado Peruano a mediados de año otorgó a todas las regiones a nivel nacional Créditos Suplementarios por la suma total de 1,400 millones de nuevo soles, de los cuales a nuestra región llegaron 31,835,075 nuevos soles distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro N° 12
Paso del PIA al PIM del Gobierno Regional Pasco en el 2004 por Grupo de Gasto

GENERICA DE GASTO	PIA	CREDITO SUPLEMENTARIO	MODIF. PPTAL	PIM
GASTOS CORRIENTES	98,813,133.00	11,083,163.00	415,000.00	109,896,296.00
Personal y Obligaciones Sociales	82,161,976.00	6,026,180.00	-172,594.00	88,015,562.00
Obligaciones Provisionales	8,535,925.00	0.00	-100,000.00	8,435,925.00
Bienes y Servicios	7,533,739.00	4,816,983.00	704,812.00	12,640,534.00
Otros Gastos Corrientes	581,493.00	240,000.00	-17,218.00	804,275.00
GASTOS DE CAPITAL	15,668,620.00	20,751,912.00	-415,000.00	36,420,532.00
Inversiones	15,163,783.00	18,309,607.00	-711,436.00	33,473,390.00
Otros Gastos de Capital	504,837.00	2,442,305.00	296,436.00	2,947,142.00
TOTAL	114,481,753.00	31,835,075.00	0.00	146,316,828.00

Fuente: SIAF – MEF / Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Como podemos observar, en el 2004 los montos transferidos al Gobierno Regional de parte del Ministerio de Economía y Finanzas a través de un Crédito Suplementario obtenido en junio del 2004 influyeron considerablemente en el presupuesto regional, sobre todo en el rubro de inversiones, donde prácticamente se duplicó el presupuesto que se tenía; pero también el rubro de personal y obligaciones sociales sufrió un considerable incremento.

Cuadro N° 13
Paso del PIA al PIM del Gobierno Regional Pasco en el 2004 por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	MODIF. PPTAL CREDITO SUPLEMENT	PIM
Canon y Sobrecanon	1,132,697.00	594,341.00	1,727,038.00
Donaciones y Transferencias		8,076,235.00	8,076,235.00
Fondo de Compensación Regional	14,031,086.00		14,031,086.00
Participación en Renta de Aduanas			
Recursos Directamente Recaudados	3,682,970.00	1,613,789.00	5,296,759.00
Recursos Ordinarios			
Recursos Ordinarios para Gob. Reg.	95,635,000.00	21,550,710.00	117,185,710.00
TOTAL	114,481,753.00	31,835,075.00	146,316,828.00

Fuente: SIAF – MEF / Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Al observar el cuadro N° 13 podemos ver que básicamente los recursos del Crédito Suplementario provienen de los Recursos Ordinarios para Gobiernos Regionales y en menor medida de las Donaciones y Transferencias, recurso que no son revertidos (devueltos) al Tesoro Público.

Cuadro N° 14
PIA, PIM y Ejecución Acumulada del Gobierno Regional Pasco por Grupo de Gasto

GRUPO DE GASTO	PIA (S/.)	PIM	Ejecución Enero – Abril (S/.)	Ejecución Enero – Abril (%)	Ejecución Mayo–Agosto (S/.)	Ejecución Mayo – Agosto (%)	Ejecución Set. - Dic. (S/.)	Ejecución Set. - Dic. (%)	Ejecución Acumulada Anual	Ejecución Acumulada Anual (%)
Gastos Corrientes	90,277,208	101,875,371	29,797,981	29%	32,509,260	32%	34,932,647	34%	97,239,888	95%
Personal y obligaciones sociales	82,161,976	88,015,562	27,294,029	31%	29,518,031	34%	30,587,034	35%	87,399,094	99%
Bienes y servicios	7,533,739	13,055,534	2,368,555	18%	2,829,265	22%	4,202,538	32%	9,400,358	72%
Otros gastos corrientes	581,493	804,275	135,397	17%	161,963	20%	143,075	18%	440,435	55%
Gastos de Capital	15,668,620	36,005,532	894,958	2%	8,251,726	23%	24,743,713	69%	33,890,398	94%
Inversiones	15,163,783	32,761,954	663,398	2%	7,930,837	24%	24,136,078	74%	32,730,313	100%
Otros gastos de capital	504,837	3,243,578	231,560	7%	320,889	10%	607,635	19%	1,160,085	36%
Gasto Provisional	8,535,925	8,435,925	2,742,635	33%	2,695,197	32%	2,727,476	32%	8,165,308	97%
Obligaciones Provisionales	8,535,925	8,435,925	2,742,635	33%	2,695,197	32%	2,727,476	32%	8,165,308	97%
Total	114,481,753	146,316,828	33,435,575	23%	43,456,183	30%	62,403,835	43%	139,295,593	95%

Fuente: SIAF – MEF / Gobierno Regional Pasco

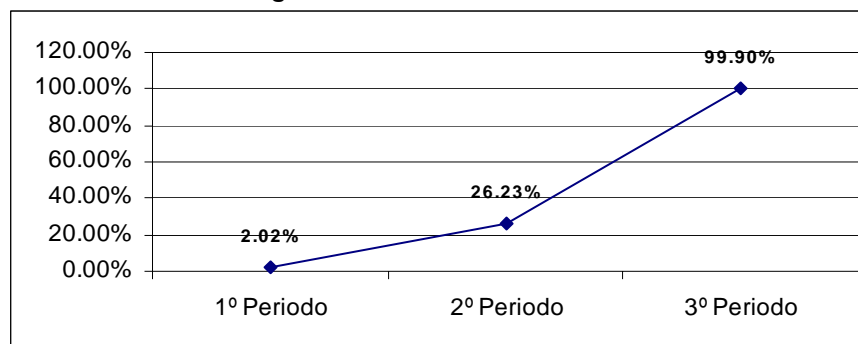
Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

El Gobierno Regional a diciembre del 2004 muestra una ejecución presupuestal del 95%, cifra superior a la del Gobierno Central, teniendo en cuenta las consideraciones expuestas líneas arriba. El rubro que retrae la ejecución general del Gobierno Regional es principalmente Bienes y Servicios del sector Salud, el cual precisaremos al momento de tocar las cinco funciones más importantes en nuestra región.

De otro lado, debemos precisar que a simple vista el tercer periodo (setiembre – diciembre) del 2004 es el periodo en el que se ejecutó casi la mitad de los recursos, esto se debe al arrastre que realiza nuevamente el rubro de inversiones, debido a un mayor proceso de ejecución de recursos. Ello se explica porque en junio del 2004 el Gobierno Regional recibió un Crédito Suplementario por la suma de 15 millones de nuevos soles, lo que retrajo el nivel de ejecución fuertemente.

Respecto a la Ejecución del Gobierno Regional Pasco, presentamos a continuación un gráfico que nos muestra visualmente la evolución de la ejecución acumulada de las inversiones del Gobierno Regional, y de cómo en el tercer periodo (setiembre – diciembre) se incrementa el gasto, que como vimos en los cuadros anteriores sería producto básicamente del “enorme” Crédito Suplementario que hizo más que duplicar el presupuesto de este rubro.

Gráfico N° 01
Ejecución Acumulada de los Gastos de Inversión
Gobierno Regional Pasco cada cuatro meses del 2004



El Gobierno Regional para ejecutar los recursos del rubro “inversiones”, adoptó la decisión de firmar convenios principalmente con los Gobiernos Locales (principalmente distritales) de nuestra región llegando a la cantidad de 18 en el 2004 (4 convenios firmados entre mayo - junio y 10 convenios firmados entre setiembre y diciembre del 2004); gobiernos locales a los cuales se les transfiere la ejecución de cerca obras por cerca de 12.5 millones de nuevos soles, con lo cual el Gobierno Regional comprometió gran parte de los recursos que llegaron para este rubro producto de los Créditos Suplementarios A continuación presentamos la ejecución de las inversiones del Gobierno Regional Pasco por funciones, para observar

Cuadro N° 15
PIA y PIM y Ejecución Acumulada de las Inversiones del Gobierno Regional Pasco

FUNCION	PIA	PIM	Ejecución Anual
Administración y Planeamiento	1,080,000.00	1,529,859.00	1,530,634.98
Agraria	1,186,503.00	1,265,675.00	1,263,614.50
Asistencia y Previsión Social	300,000.00	2,124,000.00	2,123,991.29
Educación y Cultura	958,515.00	2,778,013.00	2,770,026.28
Industria, Comercio y Servicios	581,305.00	63,292.00	56,331.00
Pesca	0.00	13,450.00	0.00
Salud y Saneamiento	4,033,108.00	11,228,198.00	11,228,178.41
Transporte	7,024,352.00	13,759,467.00	13,757,536.37
TOTAL	15,163,783.00	32,761,954.00	32,730,312.83

Fuente: SIAF – MEF / Gobierno Regional Pasco

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

3.2 Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de las "Inversiones" del Gobierno Regional en las cinco funciones.

Cuadro N° 16
PIM y Ejecución Presupuestal Acumulada de las "Inversiones" de las cinco principales funciones del Gobierno Regional Pasco

Función	PIM (S/.)	Ejecución				
		enero - abril	mayo - agosto	set. - dic.	Acumulado	% Avance
Agricultura	1,265,675	133,679	254,081	875,855	1,263,615	99.84%
Asistencia y Previsión Social	2,124,000	50,250	1,850,961	222,781	2,123,992	100.00%
Educación y Cultura	2,778,013	352,701	1,338,472	1,078,853	2,770,026	99.71%
Salud y Saneamiento	11,228,198	0	1,382,091	9,846,088	11,228,179	100.00%
Transportes	13,759,467	21,329	2,669,682	11,066,525	13,757,536	99.99%

Fuente: Ejecución Presupuestal: SIAF – MEF
PIM: Gobierno Regional

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

De acuerdo a los datos proporcionados por el Gobierno Regional (PIM) y los gastos obtenidos del portal del Ministerio de Economía y Finanzas, las inversiones en los cinco principales sectores han sido ejecutados casi en su totalidad, revirtiendo así la influencia que tuvo en el presupuesto de inversiones los Créditos Suplementarios mencionados líneas arriba y que duplicaron el presupuesto del que se disponía inicialmente; para lograr esto, se establecieron una serie de medidas al interior del Gobierno Regional, siendo la principal la firma de los convenios con las municipalidades distritales de la Región por un monto cercano a los 12.5 millones de nuevos soles. Indudablemente esta es la principal medida que coadyuvo a la ejecución casi total de los recursos destinados a inversiones.

Una situación diferente a la tendencia de los demás sectores y del Gobierno Regional en general es el que podemos apreciar en Asistencia y Previsión Social, donde entre los meses de mayo a agosto del 2005 se observa una ejecución de aproximadamente 87% del Presupuesto Modificado del que disponía; esta situación se explica por el hecho de los gastos efectuados en acciones y obras de emergencia para atender a las comunidades afectados en las Provincias de Pasco y Daniel Carrión como consecuencia de las sequías producidas a inicios del año 2004.

Cabe mencionar que la cifra de ejecución que figura para inversiones del Gobierno Regional es a la etapa de comprometido, por lo que especialmente las obras transferidas a los gobiernos locales vía convenios deberían iniciar su ejecución real por lo menos antes de finalizado el mes de marzo del 2005, de ser así no se revertiría (devolvería) los recursos destinados a estos proyectos, pero si aún no se a iniciado con la ejecución física del proyecto se correría el riesgo de devolver el dinero destinado a ese proyecto, situación que debe evaluarse realmente y tomarse las medidas del caso para que algunos problemas que se presentaron con los expedientes técnicos sean resueltos armónicamente y así evitar retornar recursos al tesoro público.

3.3 Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de los “Bienes y Servicios” del Gobierno Regional en las cinco funciones.

Cuadro N° 17
PIM y Ejecución Presupuestal Acumulada de los “Bienes y Servicios” de las cinco principales funciones del Gobierno Regional Pasco

Función	PIM (S/.)	Ejecución				
		Enero - abril	mayo - agosto	set. - dic.	Acumulado	% Avance
Agricultura	497,446	97,512	92,125	209,116	398,753	80.16%
Asistencia y Previsión Social	90,000	58,073	59,951	60,337	178,361	198.18%
Educación y Cultura	1,924,212	482,426	620,078	885,399	1,987,903	103.31%
Salud y Saneamiento	8,138,018	1,308,155	1,514,651	2,091,616	4,914,422	60.39%
Transportes	261,311	64,436	63,446	94,498	222,380	85.10%

Fuente: Ejecución Presupuestal: SIAF – MEF / PIM: Gobierno Regional
Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Respecto a los bienes y servicios en el Gobierno Regional, podemos notar que a diciembre del 2004 aún queda recursos por ejecutar, ello se evidencia especialmente en el sector Salud, donde se ejecutó el 60.4% de los recursos destinados a los Bienes y Servicios de este sector; al indagar por algunos motivos de esto, pudimos conocer que aún esta pendiente la compra de un equipo de anestesiología que se encontraba programado para el cuarto trimestre del 2004, mientras que la compra de medicamentos que se había retrasado por escasez de recursos viene siendo cubierto por reembolsos del Seguro Integral de Salud principalmente.

4 Concentración de las inversiones por niveles de gobierno en la Región Pasco.

A continuación presentamos la concentración de recursos para Inversiones e nuestra región a través del tiempo.

Cuadro N° 18
Evolución de la Ejecución en Inversiones entre el Gobierno Central y el Gobierno Regional Pasco

Año	Inversión GC	Inversión GR	Inversión GC/ Inversión GR
1999	40,801,336	4,452,148	9.16
2000	17,456,502	2,506,091	6.97
2001	20,295,542	2,895,477	7.01
2002	9,848,023	2,774,084	3.55
2003	34,524,943	15,549,883	2.22
2004	48,521,011	32,730,313	1.48

Fuente: SIAF – MEF.
Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Podemos apreciar por ejemplo en 1999 era el gobierno central el que concentraba recursos en gran cantidad frente a un CTAR en ese año que manejaba pocos recursos (el Gobierno Central manejaba casi 9 veces de presupuesto que el CTAR); inclusive el 2002 y 2001 se redujo fuertemente el presupuesto para inversiones que manejaba el CTAR, corriendo el riesgo de que la brecha creciera más, pero ello no sucedió porque la reducción de presupuesto también afectó a las instituciones del Gobierno Central.

Con el inicio del proceso de Regionalización, la situación aparentemente fue cambiando, ya que se empieza a mostrar una tendencia creciente en los fondos destinados para inversiones en ambos niveles de gobierno y que presentarían la posibilidad de cada vez un mayor acercamiento entre los montos del que disponen tanto el Gobierno Central y el Gobierno Regional; el último año, la diferencia fue menor entre ambos presupuestos, ya que el Gobierno manejó 48% más recursos que el Gobierno Regional.

5 Importancia del Gastos Administrativo de la Sede Central del Gobierno Regional Pasco.

Mucho se ha hablado de la importancia que tiene el gasto administrativo respecto de otros gastos de la sede central de los Gobiernos Regionales; en el caso de la región Pasco, podemos observar que la tendencia es que los gastos administrativos reducen su importancia en la estructura de los gastos de la sede central, ello debido a que en los últimos años el presupuesto regional se ha ido incrementando y los gastos administrativos se han mantenido; ello creemos es una buena señal pero que a la vez trae algunos inconvenientes en el manejo de los recursos del Gobierno Regional, ya que las actividades y proyectos aumentan conformen aumenten los recursos y se contaría con el mismo recurso humano y económico para gestionarlos.

Cuadro N° 19
Evolución del Gasto Administrativo de la Sede Central del Gobierno Regional Pasco

Programa	Monto		
	2002	2003	2004
Administración	3,260,140.87	4,568,400.02	4,442,592.23
Total de Gasto Administrativo Sede Central	3,260,140.87	4,568,400.02	4,442,592.23
Total Gasto Sede Central	6,808,598.34	20,736,210.35	38,632,528.34
Ratio: Gastos Administrativos / Gasto Total	48%	22%	11%

Fuente: SIAF – MEF.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Sin embargo, también es necesario precisar que dentro de los gastos administrativos muchas veces podemos encontrar por ejemplo la compra de computadoras para ser donadas a determinadas instituciones (especialmente educativas), por lo que ello distorsionaría las apreciaciones a las que se puedan llegar con este ratio.

6 Presupuesto del Gobierno Regional Pasco para el 2005.

Cuadro N° 20
Variación del Presupuesto de Apertura 2005 vs Presupuesto Ejecutado 2004
por Grupo de Gasto del Gobierno Regional Pasco

GRUPO DE GASTO	PIA 2005 (S/.)	ESTRUCTURA (%)	Ejecutado 2004 (S/.)	Variación 2004 - 2005 (%)
GASTOS CORRIENTES	109,130,316.00	71.47%	105,405,195.00	103.53%
Personal y Obligaciones Sociales	92,121,351.00	60.33%	87,399,094.00	105.40%
Obligaciones Provisionales	8,705,785.00	5.70%	8,165,308.00	106.62%
Bienes y Servicios	7,811,548.00	5.12%	9,400,358.00	83.10%
Otros Gastos Corrientes	491,632.00	0.32%	440,435.00	111.62%
GASTOS DE CAPITAL	43,570,553.00	28.53%	33,890,398.00	128.56%
Inversiones	42,693,401.00	27.96%	32,730,313.00	130.44%
Otros Gastos de Capital	877,152.00	0.57%	1,160,085.00	75.61%
TOTAL	152,700,869.00	100.00%	139,295,593.00	109.62%

Fuente: Ejecución Presupuestal 2004: SIAF – MEF / PIA: Gobierno Regional

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Como podemos observar, el Presupuesto de Apertura para este año (2005) es superior a lo ejecutado en el 2004, donde existe un ligero incremento en todos los rubros, pero sobre todo las "inversiones" son las que sufrieron un considerable incremento (cerca de 10 millones de nuevos soles). El único rubro que vio decrecer sus recursos es "bienes y servicios", con lo cual el Gobierno Regional dispondría al inicio del 2005 de menos recursos para cubrir las necesidades de equipamiento, materiales y servicios de limpieza, seguridad, correo, telefonía, electricidad, etc.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION

Esta parte de nuestro reporte, contiene dos miradas: La primera trata sobre lo ocurrido en el periodo setiembre - diciembre del 2004 en los indicadores que normalmente venimos abordando en cada uno de los reportes; mientras la segunda intenta brindar una mirada anual a la evolución del comportamiento de algunos indicadores previamente definidos a nivel nacional.

1. *Transparencia y Acceso a la Información Presupuestal.*

Cuadro N° 21
Entrega y Difusión de Información Presupuestal
(setiembre – diciembre del 2004)

	Se entrega:	Se difunde en:			
		Boletines GR	Notas de Prensa	Web	Otros
Información sobre presupuesto y ejecución brindada por el Gobierno Regional.	Si, a destiempo e incompleta	No	No	Si	El Programa Radial en algunas oportunidades toca información al respecto, pero esta resulta muy general.
Información sobre Proyectos brindada por el Gobierno Regional.	No	No	No	Si	

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Nuestro pedido de información en esta oportunidad fue derivada nuevamente a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; si bien es cierto nuestra solicitud fue atendida parcialmente, en esta oportunidad demoro más de lo establecido legalmente la entrega de la información; al indagar el porque del retraso o la no entrega de información, los funcionarios manifestaron que era porque se encontraban en pleno proceso de cierre anual y que además tenían una serie de requerimientos de información del Consejo Nacional de Descentralización; también manifestaron que la máquina el SIAF había sufrido desperfectos y estuvo varios días en la ciudad de Lima para arreglar el percance, además de tener recargada labor y escaso personal.

El único espacio por donde se difunde este tipo de información es la página web del Gobierno Regional, donde pudimos encontrar información actualizada a diciembre del 2004; otro espacio utilizado en algunas oportunidades para difundir este tipo de información es el Programa Radial, pero que resulta insuficiente por el poco tiempo y por lo técnico del lenguaje para quienes a través de este medio desean conocer la situación económica y financiera del Gobierno Regional.

Cuadro N° 22
Comportamiento en el 2004 del Gobierno Regional ante pedidos de Información Presupuestal

Sobre los pedidos de información	Periodo		
	Enero – Abril	Mayo - Agosto	Setiembre – Diciembre
Entregó Completa y en los plazos de ley			
Entregó completa, pero fuera de los plazos de ley	X	X	
Entregó incompleta, pero en los plazos de ley			
Entregó incompletó y fuera de los plazos de ley			X
No entregó la información			

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

En el 2004, tuvimos tres periodos de tiempo (cada cuatro meses) donde solicitamos información; en los dos primeros periodos la respuesta ante nuestras solicitudes fueron iguales, la información se entregaba a destiempo pero completa; sin embargo para el presente reporte si bien es cierto el tiempo sigue siendo la limitante, esta vez la solicitud de información fue atendida parcialmente, ello evidencia un ligero retraso en el proceso de transparencia y acceso a la

información. Coincidentemente, la situación de la solicitud de información para el reporte del 2003 tuvo la misma atención, siendo el motivo común de la demora el hecho de estar en cierre de ejercicio 2004 principalmente.

2. *Transparencia y Acceso a la Información Político - Normativo.*

En esta oportunidad también solicitamos mediante documento las copias de las reuniones tanto ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional y del Consejo de Coordinación Regional, así como pedimos copias de los Acuerdos y Ordenanzas Regional producidas entre setiembre y diciembre del 2004.

Cuadro N° 23
Sobre el Consejo Regional
(setiembre – diciembre del 2004)

	Existen	Se entregan	Se difunde en:			
			Boletines	Notas de Prensa	Web	Otros
Actas	Si	Si	No	No	No	El Programa Radial y los despachos periodísticos difunden algunos acuerdos y ordenanzas.
Acuerdos	Si	Si	No	Algunos	Si	
Ordenanzas	Si	Si	No	Algunos	Si	

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Cuadro N° 24
Comportamiento en el 2004 del Gobierno Regional al pedido de información del Consejo Regional

Periodo correspondiente a la información solicitada	Entregó actas completas y en los plazos de ley	Entregó actas completas, pero fuera de los plazos de ley	Entregó actas incompletas, pero en los plazos de ley	Entregó actas incompletas y fuera de los plazos de ley	No entregó las actas
Enero – Abril					X
Mayo – Agosto		X			
Setiemb – Diciemb.	X				

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Con el transcurso del tiempo, la respuesta a nuestras solicitudes de copias de las actas ha ido mejorando, ya que a inicios del 2004 no se nos entregaba las actas y solo nos permitían revisarlas en la Oficina del Consejo Regional, mientras que a nuestro último pedido se nos entrego las copias y dentro del plazo de ley.

Respecto a los acuerdos y ordenanzas regionales, la situación fue diferente desde un inicio porque se nos entrego sin percance las copias de dichos documentos, aunque si al límite de lo establecido por la ley.

Durante todo el año 2004, no se dio ninguna reunión del Consejo de Coordinación Regional, por ello no incluimos cuadro alguno para este indicador.

3. *Transparencia y Acceso a la Información Administrativa.*

Cuadro N° 25
Difusión de las Adquisiciones, convocatorias y resultados en el Consejo Regional
(setiembre – diciembre del 2004)

Documentos y Procedimientos Administrativos	Se difunde o se publica en:	
	Instalaciones del Gobierno Regional (vitrina, mural, etc)	Otros mecanismos (boletines, web, etc)
Adquisición de Bienes y Servicios	No	Si, la página web
Convocatorias	Si	Si, la página web, programa radial, notas y despachos periodísticos; además los diarios de la región también son usados.
Resultados y Ganadores de Buena Pro.	Si	Si, la página web, programa radial, notas y despachos periodísticos.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

El Gobierno Regional Pasco viene manteniendo y mejorando su sistema de convocatorias y difusión, por ello en el transcurso del año 2004 se han ido incrementando los postores a varios de los concursos que realiza el Gobierno Regional.

3.1 Las adquisiciones del Gobierno Regional Pasco en el 2004.

Asimismo, en este periodo solicitamos información sobre las adquisiciones y contrataciones y la modalidad de su adjudicación; información que a diferencia de anteriores pedidos demoró en ser atendida (el plazo legal de respuesta es siete días), resultando un ligero retroceso en la atención que venía dando a nuestro pedido (el documento de solicitud fue presentado el 17 de enero y obtuvimos la respuesta el 31 de enero).

Cuadro N° 26
Tipos de Adquisiciones del Gobierno Regional Pasco en el 2004

N° de Adquisiciones	Monto Total (S/.)	Adquisiciones a través de licitaciones y Concursos Públicos			Adquisiciones a través de formas exoneradas de Procesos Públicos			Otras Adquisiciones*		
		N°	S/.	%	N°	S/.	%	N°	S/.	%
301	12,937,618.06	11	7,441,427.22	57.52%	7	1,804,925.53	13.95%	283	3,691,265.31	28.53%

Fuente: Oficina General de Administración del Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

* Incluye: Adjudicación Directa Selectiva, Adjudicación Directa Pública y Adjudicación por Menor Cuantía.

De acuerdo a la información proporcionada por el Gobierno Regional Pasco, las adquisiciones que se realizaron apelando a Declaraciones de Emergencia es menor a la quinta parte (20%) del monto total destinado para las adquisiciones y adquisiciones. Según lo manifestado por los funcionarios del Gobierno Regional, las adquisiciones que fueron exoneradas de procesos públicos fueron principalmente aquellas destinadas a adquirir mochilas fumigadoras, semillas, fertilizantes y combustible para apoyar a los damnificados por los fenómenos climatológicos (heladas y sequías) producidas en las Provincias de Pasco y Daniel Carrión a principios del 2004. Asimismo figura la adquisición de tuberías para obras de Emergencia de Defensa Civil

4. Estado del Portal del Gobierno Regional.

Cuadro N° 27
Estado del Portal de Transparencia del Gobierno Regional Pasco durante el 2004

Sobre:	Enero – Abril	Mayo - Agosto	Setiemb – Diciemb
Información sobre presupuesto	No contenía información	Si contenía información, pero incompleta	Contiene información completa y actualizada
Información político – normativo (ordenanzas y acuerdos)	Información desactualizada	Información desactualizada	Contiene información completa y actualizada
Información Administrativa (licitaciones y concursos)	No contenían información	No contenían información	Contiene información actualizada y completa
Información Administrativa (resultados y ganadores)	No contenían información	No contenían información	Contiene información actualizada y completa
Información sobre sueldos y salarios (Presidente y Vicepresidente Regional, Consejeros Regionales y personal nombrado)	Información desactualizada e incompleta	Información desactualizada e incompleta	Contiene información actualizada y completa

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Como podemos ver, la página web del Gobierno Regional (www.regionpasco.gob.pe) a la fecha se encuentra actualizada y con información completa e interesante sobre los indicadores que establecimos, las adquisiciones, además encontramos información sobre el ROF, MOF, el CAP, etc.

Creemos que no debe descuidarse la continua actualización de este mecanismo, pero que a la vez debe ser reforzada con otros medios de información que difundan la información que tiene, ya que como lo venimos mencionando anteriormente, si bien internet es un espacio cada vez de mayor dominio poblacional, este aún es limitativo para las personas que no conocen o no acceden a internet, especialmente por limitaciones de manejo, económicos y de tiempo.

5. Transparencia en las Dietas y Salarios de las Autoridades y Funcionarios del Gobierno Regional.

Cuadro N° 28
Transparencia y Acceso a Dietas y Salarios de las Autoridades y Funcionarios el Gobierno Regional Pasco durante el 2004

	Entregó	Completa	Dentro de los plazos de ley	Publicado	Monto* (S/.)
Remuneración del Presidente Regional	No	No	No	En la Web Regional y en resumen entregado en Audiencia Pública	18,880.00
Remuneración del Vicepresidente	No	No	No		9,536.00
Remuneración de Gerentes	No	No	No		Variable
Dietas de los Consejeros Regionales	No	No	No		4,800.00
Remuneración de Trabajador Administrativo	No	No	No		Variable

Fuente: Acuerdos Regionales y Página Web – Gobierno Regional Pasco.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

La remuneración del Presidente y Vicepresidente, y las dietas de los consejeros fueron fijadas este año por Acuerdo N° 014-2004-GRP/CR del 06 de enero del 2004. Respecto a las remuneraciones de los Gerentes y trabajadores, este se encuentra de acuerdo al Cuadro de Asignación de Personal establecido por el Gobierno Regional Pasco, por lo que sus sueldos y beneficios oscilan (un gerente viene ganando entre 5,000.00 y 5,500.00 nuevos soles mensuales), mientras que los trabajadores nombrados perciben ingresos dependiendo del nivel en el que se encuentran.

A diferencia de otras solicitudes de información, en los dos primeros reportes del 2004 solicitamos reiteradamente esta información, pero al final no se nos entregó; según los funcionarios responsables porque no había orden para ello y manifestando que esa información ya se encontraba en la web regional. Esta actitud demostraría el celo que se tiene por el destino de la información, lo que nos lleva a manifestar que el Gobierno Regional no cumplió con responder a nuestro pedido. A raíz de la insistencia de nuestro pedido y de muchas personas de la sociedad civil, actualmente se dispone de esta información en la web regional y fue entregada en las dos Audiencias Públicas del 2004.

6. El Gobierno Regional Pasco y las Audiencias Públicas.

Cuadro N° 29

Implementación de las Audiencias Públicas Regionales de Rendición de Cuentas 2004

Lugar y Fecha	Periodo y Medios de Convocatoria	Reglamento Aprobado por Norma Regional	Entrega de Resumen Ejecutivo	Número de Participantes*
Yanahuanca (Prov. Daniel Carrión) 09 de diciembre	Aproximadamente 15 días antes de la Audiencia a través de Invitaciones, Avisos en diversas emisoras radiales, pagina web del Gobierno Regional	Si	La entrega del resumen fue el mismo día de la Audiencia y algunos participantes (pocos) no alcanzaron a tenerlo.	152 personas (29 mujeres y 123 varones)
Cerro de Pasco (Prov. de Pasco) 30 de diciembre	Aproximadamente 15 días antes de la Audiencia a través de Invitaciones, Avisos en diversas emisoras radiales y televisivas, prensa escrita regional y página web del Gobierno Regional.	Si		555 personas (118 mujeres y 437 varones)

Fuente: Asistencia recogida por el Gobierno Regional*.

Elaboración: Vigila Perú - Centro Labor

Mediante Acuerdo Regional N° 043-2004-GRP/CR del 22 de setiembre del 2004, el Consejo Regional aprobó las fechas iniciales para la realización de las Audiencias Públicas, las cuales eran el 20 de octubre en la Provincia de Daniel Carrión y el 22 de diciembre en Pasco. Como todos conocemos dichas fechas fueron variadas (especialmente la primera), pero dicha postergación no esta refrendada por ninguna norma del Consejo Regional; mientras que el 09 de noviembre mediante Ordenanza N° 042-2004-GRP/CR se aprobó el reglamento de las Audiencias Públicas; sin embargo, creemos que de acuerdo a las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo, este documento hubiera sido puesto en consideración del Consejo de Coordinación Regional para consensuar criterios con las demás instituciones integrantes de este espacio.

En la I Audiencia Publica de los 152 participantes registrados, estuvieron presentes el Alcalde Provincial de Daniel Carrión, y los tres Alcaldes Distritales inscritos como tal; tampoco estuvo presente ningún miembro del Consejo de Coordinación Regional; tampoco ubicamos a representantes de Defensoría del Pueblo, Transparencia, la Mesa de Concertación o Ministerio Público. Los participantes en su mayoría eran representantes y pobladores de las comunidades campesinas de la provincia.

En la II Audiencia Pública pudimos ubicar nuevamente al Alcalde de la Provincia de Daniel Carrión, ubicamos además algunos funcionarios de la Municipalidad Provincial de Pasco, pero no al Alcalde o regidores; del registro de asistencia encontramos a 8 alcaldes distritales de las Provincias de Pasco y Daniel Carrión, no se ubicó a ningún alcalde Distrital de la Provincia de Oxapampa. Respecto, a la participación de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional, pudimos ubicar al dos de las cuatro organizaciones por la sociedad civil (Centro Labor y Cámara de Comercio), Además ubicamos solamente a Transparencia y al representante del Partido Aprista como organizaciones que promueven la participación y la ciudadanía. La mayoría de los asistentes eran representantes de comunidades campesinas, juntas vecinales, pueblos jóvenes, asociaciones de vivienda y trabajadores de los sectores públicos de Pasco.

A comparación del 2003, la convocatoria fue amplia y oportuna, ya que se realizó por casi todos los medios de comunicación presentes en la Región; podemos

rescatar el hecho de la ubicación de un Panel cerca al local de la Audiencia en Yanahuanca con las obras que se desarrollan en esa Provincia, dicha iniciativa hubiera sido interesante se repitiera en la segunda audiencia realizada en la Provincia de Pasco.

A partir de nuestra presencia en las dos Audiencias Públicas, podemos mencionar que la sociedad civil aún desconoce el real propósito de una Audiencia Pública, de ahí que la mayoría de intervenciones que se dieron en la única ronda de preguntas (escasa a nuestro criterio) fueron para realizar agradecimientos, lanzar pedidos, críticas y posibles denuncias; pocas intervenciones tuvieron un carácter analítico del accionar del Gobierno Regional Pasco el 2004 en los acontecimientos de la propia región y los hechos nacionales; el hecho de que los participantes cuenten con el resumen ejecutivo con anticipación, contribuiría a que los participantes centraran mejor sus intervenciones, ya que resulta difícil que la población intervenga con conocimiento cuando no tiene información pertinente y oportuna al respecto.

Creemos además que se convierte en un reto el identificar la mejor forma de explicar a la población el tema presupuestal, por lo complicado de la terminología que se usa, ello contribuiría a que la población entienda el tema y pueda plantear interrogantes adecuadas.

La exposición adoleció de una parte donde se informara sobre disposiciones regionales emitidas, pero sobre todo del estado de estas y el impacto que generaron; además hubiera sido necesario dar a conocer los principales avances y limitaciones y/o problemas que se tiene en la implementación del Plan de Desarrollo Concertado y en la transferencia de competencias sectoriales, así como las iniciativas a implementar en estos temas. Un tema que ayudaría para que los diversos sectores de la población se involucren más en el proceso de descentralización y democracia es un balance sobre la participación, participación fomentada por el propio Gobierno Regional, pero también por iniciativa de las propias organizaciones en espacios como las mesas de trabajo temáticas, el Consejo de Coordinación Regional, el Presupuesto Participativo, etc.

Una práctica escasa en la población, representantes sociales y autoridades es su adecuada inscripción, tanto por la anticipación, como por la sinceridad en el registro de sus datos y la necesidad de registrar su participación; ello facilitaría a los organizadores prever por ejemplo la cantidad necesaria de resúmenes de exposición, ordenar las intervenciones, conocer la cantidad real de representantes y de población asistente, pero sobre todo adoptar medidas que permitan superar las limitaciones que se presentan en estas actividades.

PARTICIPACION CIUDADANA

1. El Consejo Regional y la Producción Normativa.

1.1 Asistencia de los Consejeros a las reuniones del Consejo Regional durante el 2004.

Cuadro N° 30
Asistencia de los Consejeros Regionales a las reuniones del Consejo Regional durante el 2004

Consejero Regional	Setiembre – Diciembre				Durante todo el 2004			
	Sesiones Ordinarias		Sesiones extraordinarias		Sesiones Ordinarias		Sesiones extraordinarias	
	N° sesiones	Asistió	N° sesiones	Asistió	N° sesiones	Asistió	N° sesiones	Asistió
Olga Baldeón Quinto	08	08	04	04	24	24	11	10
Gloria Ramos Prudencio		08		04		24		09
Gavino Matamoros V.		08		04		24		10
Alfredo Ramos Chávez		08		04		24		11
Edwin Rojas Jurado		08		04		24		10
Genaro Crispín Shampachi		08		03		24		07
Paúl Hurtado Schuler		08		03		24		07

Fuente: Actas de reuniones del Consejo Regional.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Como podemos observar, las reuniones ordinarias al tener previamente acordadas las fechas de realización (dos por mes), no permiten la ausencia de ningún consejero; mientras que la situación varía en las reuniones extraordinarias, donde las mayores ausencias son de los consejeros regionales de la Provincia de Oxapampa que por ser el más lejano imposibilita la presencia constante de los consejeros.

Salvo el tema “Aprobación del Programa para el desarrollo de la Cadena Productiva de Lácteos”, el resto de los temas de agenda en las reuniones extraordinarias entre setiembre y diciembre del 2004 son de carácter administrativo funcional del Gobierno Regional. Mientras que en el periodo mayo – agosto, resaltan las reuniones donde se trata los conflictos entre la Compañía Minera Atacocha y las comunidades de Lalaquia, Yarusyacán y Ticalacayán.

1.2 Producción Normativa del Consejo Regional durante el 2004.

De una rápida mirada a las normas producidas por el Consejo Regional en el 2004 (anexo N° 01), podemos manifestar que la mayoría se refieren a aspectos de gestión interna; sin embargo resaltan las normas referidas a la reglamentación de las Audiencias Públicas y el que marca el inicio del proceso para elaborar el Plan Educativo Regional. A continuación presentamos una clasificación por grandes temas de las normas producidas por el Consejo Regional durante el 2004.

Cuadro N° 31
Producción Normativa del Consejo Regional Pasco durante el 2004

	Periodos del 2004			Total Anual
	Enero – abril	Mayo – Agosto	Setiembre – Diciembre	
Ordenanzas	06	14	14	34
Acuerdos	17	11	13	41

Fuente: Oficina del Consejo Regional Pasco.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor.

Es necesario mencionar que casi ninguna ordenanza (salvo dos) fueron publicadas en el Diario Oficial El Peruano; ello, según manifiesta el Secretario del Consejo Regional debido a que no se tenía programado los recursos necesarios para pagar la publicación, situación que sería enmendada el 2005 ya que se programaron los recursos necesarios para la publicación respectiva.

Cuadro N° 32

Temas a los que aluden las Normas Regionales producidas por el Consejo Regional el 2004

CATEGORIA TEMATICA	N° DE NORMAS
Plan Concertado y Presupuesto Participativo	01
Participación Ciudadana	05
Funcionamiento Orgánico	19
Herramientas de Gestión	19
Declaración de zonas de desarrollo y/o emergencia	01
Desarrollo Económico	17
Desarrollo Social	02
Cultura	08
Medio Ambiente	02
Inclusión de poblaciones excluidas	03
Remuneraciones de Presidente, Vicepresidente, dietas, viáticos	07
Personal	02
Jurisdicción Territorial	03

Fuente: *Secretaría del Consejo Regional.*

Elaboración: *Vigila Perú – Centro Labor*

Como podemos observar, la mayoría de las normas producidas están orientadas a la gestión interna y el funcionamiento orgánico del Gobierno Regional, mientras las relacionadas al desarrollo económico son considerables. Llama la atención que los temas de desarrollo social, inclusión, medio ambiente y participación ciudadana no hayan tenido casi normas que los aborden, sería bueno no descuidar estos temas, así como los demás, pero siempre buscando que las normas sean conocidas y cumplidas por la población de la región.

1.3 Propuestas presentadas por los Consejeros Regionales.
(Setiembre – Diciembre)

Cuadro N° 33

Detalle de las propuestas presentas por los Consejeros Regionales
(setiembre – diciembre del 2004)

Consejero Regional	Nombre de la Propuesta	Breve Resúmen	Estado
Gavino Matamoros Villanueva	Restricciones para la realización de Bailes de Promoción.	A raíz de que en los últimos años se ha incrementado los bailes promocionales donde se descuidar a los menores y se incurren en actos bochornosos, por lo cual se debe cautelar los valores morales y formación de los menores.	Desestimado porque Dirección de Educación ya había sacado una norma al respecto.
	Fomento del Turismo en Pasco	Declarar a los integrantes de las delegaciones que realicen viajes promocionales como Embajadores Honorarios de nuestra Región, para que promuevan el conocimiento de nuestra región.	Desestimado
Genaro Crispín Shampachi	Creación de sub Gerencia de Comunidades Campesinas y Nativas en Oxapampa	Que siendo Oxapampa lugar donde existen diversas comunidades nativas, se cree la Sub. Gerencia en mención con sede en la Provincia de Oxapampa para estar más cerca a las Comunidades que necesitan de su trabajo.	Pasó a Gerencia de Desarrollo Social para su estudio
	Designar presupuesto el 2005 para Centro educativo de Gestión Comunal (Cegecom) en Puerto Bermúdez y Palcazo	Debido a la existencia de diversas comunidades nativas que se encuentran en extrema pobreza en los Distritos de Puerto Bermúdez y Palcazo, el Gobierno Regional en coordinación con la Dirección Regional de Educación y la UGELs autoricen para la creación de Cegecom en dichos distritos.	Aprobado, pasa a Gerencia de Desarrollo Social para implementación
Alfredo Ramos Chávez	Coorganización de la Plenaria Regional de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco	Siendo de necesidad que las comunidades nativas y campesinas de la Región cuenten con espacios de encuentro y análisis de su problemática, es necesario que el Gobierno Regional apoye dichas iniciativas en el marco de sus funciones.	Aprobado mediante Acuerdo regional
	Convenio para ejecutar el Presupuesto Participativo con las Municipalidades	Debido a que el presupuesto participativo del 2004 se encuentra al 35% según el CND de ejecución y faltando 77 días para el fin del año, pudiendo revertirse lo no gastado al tesoro público, se debe realizar convenios con las municipalidades o comunidades para que ellos lo ejecuten.	Pasa a Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial,.

	Producción Agrícola Tecnificado	Para mejorar la producción agrícola, es necesario dotar de canales de riego, reservorios y capacitación en las zonas agropecuarias, con recursos de cooperación internacional.	Aprobado y pasa a Gerencia de Desarrollo Econ. y la ARCI.
Paúl Hurtado Schuler	Conformación de la Macro Región Nor Centro Oriente	Apoyar y conformar la Junta de Coordinación Interregional de la Macro Región Nor Centro Oriente para materializar la articulación vial.	Aprobado mediante ordenanza Regional
	Consejeros Regionales integren el CCR.	Debido a que dentro de los integrantes del CCR existen pocos representantes de las zonas rurales, es necesario garantizar su representatividad a través de los consejeros regionales.	Aprobado mediante ordenanza Regional
	Investigación de la Sub. Gerencia del Gobierno Regional	Ante indicios de ciertas irregularidades por parte del personal de la Sub. Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, se debe conformar una Comisión especial para tal fin.	Aprobado mediante Acuerdo Regional
	Impulsar la formación de una filial de Agro Banco en Pasco.	Debido a que en nuestra región no existe la presencia de ninguna institución crediticia dirigida al agro, se debe convocar a Agro Banco y las organizaciones Agrarias para ver la factibilidad física y técnica de instalar una sede en Pasco.	Aprobado mediante Acuerdo Regional
Gloria Ramos Prudencio	Plan de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres	Debido a la aún presente discriminación laboral y educativa de las mujeres, es necesario dotar de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres a través de un Plan que fomente igualdad	Pasa a Gerencia de Desarrollo Social
	Creación de la Red de Mujeres Autoridades	En la necesidad de que las mujeres que ocupan puestos públicos coordinen aspectos relacionados a sus derechos, es necesario fomentar un espacio donde puedan analizar su problemática	Aprobado
	Inicio del Proceso del Proyecto Educativo Regional.	Solicitar el inicio del proceso del Proyecto Educativo Regional con participación de la Dirección Regional, las Unidades de Gestión Educativa, la Gerencia de Desarrollo Social, La Universidad (Facultad de Educación), APAFAs, ONGs, etc.	Derivar a las Dirección Regional de Educación y la Gerencia de Desarrollo Social.
	Interacción entre el Gobierno Regional y la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	En la necesidad de promover la investigación y la extensión universitaria para el desarrollo regional, se debe retomar el diálogo iniciado a principios del 2004 para articular intereses y acciones para el desarrollo regional	Pendiente
	Constituir un equipo para mejorar la propuesta Macrorregional.	Con el fin de analizar y debatir profundamente las conclusiones del Foro realizado el primer semestre del presente año, es necesario conformar un equipo multisectorial para mejorar las propuestas.	Pendiente
Olga Baldeón Quinto	Conformación de la Comisión de Defensa del Niño, Niña y Adolescente	Siendo los niños y adolescentes el sector más vulnerable y descuidado en nuestra región y el Gobierno Regional como ente concertador y generador de políticas sociales, es necesario que desarrollar un Sistema de Coordinación Multisectorial que prevenga y atienda el tema.	Pasa a Gerencia de Desarrollo Social para opinión
	Creación de la Fundación Daniel A. Carrión	Para lograr recursos que puedan fomentar la investigación, innovación, ciencia y tecnología en las áreas programáticas de educación, salud y medio ambiente, se plantea la creación de la mencionada Fundación, para que fortalezca y concentre los esfuerzos y aportes para este fin.	Aprobado mediante Ordenanza
	Centros Pilotos del Centros de Educación Ocupacionales (CEOs): "Pasco Produciendo"	Ante la preocupante situación de los Centros de Educación Ocupacional, es necesario que se adecuen a los requerimientos laborales actuales y a la vez crear Centros Pilotos de CEOs que se conviertan en las herramientas e instrumentos de gestión para potenciar capacidades humanas e institucionales.	Para a Gerencia de Desarrollo Social para evaluación
	Creación del Centro de Producción de Hemocomponentes en Cerro de Pasco (Banco de Sangre)	Siendo Pasco zona donde la mayoría de la población sufre de Policitemia por la altura en la que viven, y mientras en los Centro Asistenciales del MINSA y Essalud de Cerro de Pasco esta sangre se elimina, pudiendo ser aprovechada. Por ello se plantea crear un Banco de Sangre que lo trate para ser usado en la preparación de hemoderivados para la población que no tiene acceso a los servicios de salud.	Aprobado y derivado al Ministerio de Salud

Fuente: Actas de las reuniones Ordinarias y Extraordinarias del CR y entrevistas con los consejeros.
Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Al igual que en los anteriores reportes, solicitamos por escrito información sobre el tema a los consejeros regionales, obteniendo respuesta escrita solo del Consejero Paúl Hurtado Schuler, mientras que con el consejero Gavino Matamoros logramos entrevistarnos para obtener mayor información y copias de algunas de sus propuestas; todo esto sucedió dentro del plazo estipulado por ley. Respecto a los datos de los demás consejeros no obtuvimos respuesta alguna de parte de ellos, por lo que la información que presentamos la rescatamos de las actas de reunión del Consejo Regional. Cabe mencionar que posterior a la elaboración del presente reporte en su versión preliminar, las consejeras Olga Baldeón Quinto y Gloria Ramos nos alcanzaron un informe y copias de sus propuestas y acciones.

Notamos en este periodo (setiembre – diciembre del 2004) que algunos consejeros vienen logrando que sus propuestas sean refrendadas por normas regionales, lo cual creemos es bueno, pero ello debe ser sostenido por el seguimiento del trámite que siguen las propuestas; este es un aspecto que debería fortalecerse, para así garantizar que las propuestas sean resueltas y aplicadas oportunamente.

1.4 Encuentro entre los Consejeros Regionales y la Sociedad Civil. (Setiembre – Diciembre)

Cuadro N° 34
Relación de los Consejeros Regionales con la Sociedad Civil
(setiembre – diciembre del 2004)

Consejero Regional	Nombre de la(s) Instancia(s) y/u Organización(es) Social(es)	Objetivo de la reunión y/o temas tratados
Alfredo Ramos Chávez	Con comuneros de Comunidad Campesina de Chacayán y Goyllar.	Tratar sobre el pedido de suspensión de la ejecución de la obra de agua potable en Goyllar porque se presumía que existían irregularidades.
Gavino Matamoros Villanueva	Comunidad Campesina de Paucartambo	Evaluar los daños causados a las comunidades aledañas por la Empresa Egesen por la ejecución de obras para la Central Hidroeléctrica.
	Comunidad San Miguel de Cuchis	Analizar los problemas ocurridos durante la rehabilitación de la carretera Lutacocha – Cuchis – Villcabamba.
	Centro Poblado Huallamayo y Auquimarca	Evaluar la independización de los dos centros poblados de la matriz que agrupa a las Comunidades Campesinas de del Distrito de Paucartambo por dificultades con la organización.
Paúl Hurtado Schuler	Comunidad Nativa San Pedro de Pichanaz	Acordar sobre el proceso de demarcación territorial entre los distritos de Villa Rica y Palcazo.
	Programa PRODAPP	Acuerdos para formalizar convenio interinstitucional con financiamiento de S/. 600,000.00 para la carretera Ciudad Constitución – Puerto Orellana por 7 km.
Olga Baldeón Quinto	Trabajadores de la Cia. Minera Atacocha, Alcalde del Distrito de Ticsacayán, entre otros.	Problemática existente entre la Comunidad de Ticsacayán, los trabajadores y la Compañía Minera Atacocha.
	Presidenta del a Federación de Mujeres Base Huariaca	Coordinar la organización del Comedor en ese Distrito.
	Club de Madres y CEO Ayapoto	Evaluar el trabajo realizado durante el año para premiar a los alumnos más destacados
Gloria Ramos Prudencio	Comité de Gestión del Lago Chinchaycocha	Tratar sobre los términos de Referencia para el Estudio del Plan de Manejo Ambiental de las Operaciones de Embalse y Desembalse del Lago Chinchaycocha.

Fuente: Actas de las reuniones Ordinarias y Extraordinarias del CR y entrevistas con los consejeros.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Al igual que el tema de propuestas de los consejeros, solicitamos información sobre los espacios de encuentro entre los consejeros y la sociedad civil, siendo la respuesta similar al de las propuestas.

En el 2004, la mayoría de las reuniones entre los consejeros y la sociedad civil han tenido la característica de transitorios, donde se trataban temas puntuales y en el

marco de una reunión informal; una gran cantidad de reuniones fueron para abordar problemas ya presentes o para atender pedidos de la población.

Reunirse con las organizaciones sociales, es un tema que debería ser aprovechado mucho más para el beneficio de la gestión de los Consejeros Regionales y del propio Gobierno Regional, este tipo de encuentros fortalecen los lazos entre nuestras autoridades y la población, contribuyendo a un entendimiento mutuo de nuestras responsabilidades y derechos como integrantes de una sociedad.

2. El Consejo de Coordinación Regional en el 2004.

Durante el 2004, lastimosamente el Consejo de Coordinación Regional no tuvo ninguna reunión ordinaria o extraordinaria; sin embargo, tanto los alcaldes y miembros de la sociedad civil participaron (algunos más que otros) en el proceso del Presupuesto Participativo, proceso que veremos más adelante.

Entre los principales problemas y limitaciones que afronta el Consejo de Coordinación Regional para su normal funcionamiento, podemos mencionar:

- ✘ Escasa iniciativa y voluntad política de sus integrantes por fortalecer y hacer de este un espacio real de encuentro entre las autoridades regionales y locales con la sociedad civil.
- ✘ El marco normativo sobre el Consejo de Coordinación Regional limita las iniciativas que se puedan tomar de parte de sus integrantes, al otorgarle un carácter consultivo y carente de decisión final.
- ✘ Ausencia de convocatoria de parte del Gobierno Regional, quien lo preside y por ende ha descuidado este espacio.
- ✘ Renovación de representantes de la mayoría de los miembros por la Sociedad Civil.

Cabe mencionar que de acuerdo al cronograma elaborado por el Gobierno Regional Pasco, a mediados de febrero se inicia el proceso para la elección de integrantes de la Sociedad Civil ante el Consejo de Coordinación Regional, proceso donde el 01 de marzo se elige a los representantes y al día siguiente se instala el nuevo Consejo de Coordinación Regional. Esperamos que los nuevos integrantes puedan dinamizar más este espacio por la importancia que ostenta la participación de la sociedad civil en el desarrollo regional.

3. El Gobierno Regional y la Sociedad Civil durante el 2004.

3.1 Espacios de Encuentro Institucionalizado y Permanente.

Durante el 2004, se han producido diversas reuniones y espacios de encuentro entre la Sociedad Civil y el Gobierno Regional, llegando a formarse la Comisión Anticorrupción, la Mesa de Plomo en Sangre; sin embargo, estos no se han convertido en espacios formales e institucionalizados, tornándose coyunturales y poco formales, sería bueno que aparte de los Consejos Regionales de Salud y Educación se generaran espacios temáticos y especializados que aporten al desarrollo de la región a través de iniciativas y acciones concertadas y con un enfoque de mediano y largo plazo.

3.2 Otros Espacios de Encuentro relevantes.

Si bien es cierto que han existido diversos espacios de reunión, presentamos a continuación algunos espacios o reuniones que pueden convertirse en espacios formales e institucionalizados; estos espacios bien pueden generar iniciativas que ayuden a formar opinión.

Cuadro N° 35

Otros Espacios de encuentro entre la Sociedad Civil y el Gobierno Regional durante el 2004

Nombre	Tipo de Espacio		Temporalidad		Organizaciones de la Sociedad Civil que lo conforman	Tema Tratado
	Formal	No formal	Permanente	Temporal		
Comisión para la Ley de Regalías Mineras	X			X	Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Mesa de Concertación, diversas organizaciones de base, Colegio de Economistas, Asociación de Abogados.	Situación y acciones a implementar para la exigencia de la promulgación y el cumplimiento de la Ley de Regalías Mineras
Reunión con representantes del sector Salud	X			X	Sindicato de Trabajadores del sector Salud.	Problemática laboral entre los trabajadores y el Director Regional.
Reunión con representantes del sector Educación	X			X	Sutep Pasco.	Problemática laboral entre los trabajadores y el Director Regional.
La Mesa de Plomo en Sangre		X		X	Comunidades afectadas, Centro Labor e instituciones estatales.	Aborda la problemática de la salud de la población a causa de la contaminación ambiental.

Fuente: Actas del Consejo Regional.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

En verdad existen diversas reuniones con la sociedad civil, pero que son mayormente coyunturales y esporádicas; pero creemos que las presentadas podrían ser impulsadas para especializarse en los temas que les competen; en el caso de los sectores de salud y educación, quienes participaron en las reuniones podrían ser parte de un equipo que apoye a sus representantes en los Consejos regionales de Salud y Educación.

Es necesario que se impulse mucho más las reuniones especializadas entre sociedad civil, instituciones públicas y Gobierno Regional, con la finalidad de contar con un equipo de personas conocedoras de ciertos temas (similar a lo surdido con el Presupuesto Participativo); ello contribuirá a reforzar los lazos entre el Gobierno Regional y las organizaciones sociales de Pasco.

Mención aparte merecen los espacios creados por dispositivos nacionales y en esa línea fueron creados por ejemplo: El Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa (COREMYPE), el Consejo Regional de Seguridad Vial, el Consejo Regional de Desarrollo Turístico que si bien es cierto integran instancias y organizaciones de la sociedad civil, desde su creación aún carecen de formalidad y constancia en sus reuniones.

Durante el desarrollo de los reportes anteriores y el presente, notamos la conformación de una serie de comisiones dentro del Consejo Regional y del Gobierno Regional, algunas con posibilidad de tomarse como instancias especializadas en ciertos temas, mientras que otras comisiones son creadas por problemas específicos (ad hoc). Creemos necesario detenernos a evaluar su pertinencia y la posibilidad de que éstas se articulen con algunos consejos regionales o espacios que la sociedad civil impulsa, en ese sentido incluiremos en reportes posteriores un indicador para observar el funcionamiento de estos espacios.

4. El Gobierno Regional y el Proceso de Presupuesto Participativo 2005.

4.1 Cumplimiento del Calendario de Ejecución.

El Ministerio de Economía y Finanzas mediante el Instructivo N° 01-2004-EF/76.01 estableció el cronograma a seguir para la proceso del Presupuesto Participativo, con plazos para cada etapa. En ese marco todas las Municipalidades Provinciales y Distritales, y los Gobiernos Regionales debían desarrollar sus actividades. Por ello, el Gobierno Regional Pasco emite el 20 de abril del 2004 la Ordenanzas Regional N° 017-2004-GRP/CR que convoca al proceso, pero que por carecer del cronograma específico, se modifica mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 636-2004-GRP/PRES del 28 de junio.

Cuadro N° 36
Proceso seguido por el Gobierno Regional Pasco para la elaboración del Presupuesto Participativo 2005

Desarrollo del Proceso	Plazo en el Instructivo del MEF	Plazo definido en Resolución Ejecutiva Regional	Plazo en que fueron realizadas las actividades
Convocatoria al proceso	Marzo	03-07/05/2004	Mayo
Identificación de participantes	Marzo, abril	03-07/05/2004	Mayo, junio
Capacitación a agentes participantes	Marzo, abril y mayo	08-11/06/2004 (a equipo técnico) 30/06/2004 (a los agentes participantes)	Solo se desarrollo la capacitación al equipo técnico (8-11/06/04)
Preparación y convocatoria a talleres	Marzo, abril y mayo	Junio	Junio
Talleres de diagnóstico y de definición de criterios y metodología de priorización.	Marzo, abril, mayo y junio	23-24/06/2004	23/06/2004 ¹
Evaluación Técnica de prioridades	Mayo, junio y julio	23-24/06/04	24/06/2004
Formalización de acuerdos	Junio y julio	06/07/2004	08/07/2004 23/09/2004
Perfeccionamiento técnico de proyectos	Agosto, setiembre y octubre	Agosto, setiembre y octubre	Setiembre, octubre, noviembre, diciembre.

Fuente: Gobierno Regional Pasco – Actas y documentos de trabajo.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

¹ El 23 de junio se realiza la reunión para definir los criterios de priorización, ya que el 22 de abril se desarrollo con un consultor de Lima el Taller de Diagnóstico donde actualizan el Plan de Desarrollo Concertado.

Si bien es cierto el Gobierno Regional inicio el proceso de Presupuesto Participativo 2005 con cierto retraso, la capacitación a los agentes participantes no fue brindada ya que el proceso iniciado con anterioridad en los distritos por parte de los equipos contrapartes de PRODES fue tomado como referente para obviar este paso; ello en cierta medida ayudó a que los funcionarios del Gobierno Regional se acondicionaron a los plazos estipulados en el Instructivo; debido a ello el 23 de julio del 2004 los funcionarios del Gobierno Regional estuvieron en el Ministerio de Economía y Finanzas sustentando el Presupuesto Participativo 2005.

4.2 Circulación de Información y Documentos.

Cuadro N° 37
Entrega de Información en el proceso de Presupuesto Participativo 2005

Documentos / Información	Entrega de Información
Plan de desarrollo Concertado del año anterior y avances en su desarrollo o resumen.	Toda esta información fue trabajada y entregada en las reuniones y talleres
Informe de la Situación del Plan de Desarrollo Institucional.	
Detalle de avance y estado de actividades y proyectos priorizados participativamente el año previo.	
Relación de proyectos concluidos y sus costos de mantenimiento.	
Detalle de recursos totales asignados para la ejecución de las acciones y proyectos resultante del proceso participativo (Techos Presupuestales)	

Fuente: Gobierno Regional Pasco – Actas y documentos de trabajo.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Respecto al Informe de compromisos asumidos por la sociedad civil y sector privado en procesos participativos previos y su nivel de cumplimiento, estos no fueron entregados porque no existieron en procesos previos, es decir la sociedad civil y el sector privado no aportaban para la ejecución de los proyectos priorizados; los funcionarios responsables manifiestan que esto sucedió porque los agentes participantes piensan que el Gobierno Regional cuenta con suficientes recursos para las obras y no es necesario su aporte. Al respecto resulta necesario generar un ánimo de compromiso y colaboración de parte de los agentes participantes para con los proyectos que se prioricen, ya que de esa forma se pueden optimizar más los recursos y descartar progresivamente el asistencialismo que causa daño a un proceso de participación ciudadana y de desarrollo.

Como observamos, la mayoría de los documentos presentados fueron entregados en las reuniones o talleres; manifiestan los funcionarios del Gobierno Regional porque el tiempo era corto y se dedicaban a preparar la información. Si bien este es un argumento aceptable, sería bueno para próximos procesos prever estos documentos para que los agentes participantes los tengan con anticipación.

4.3 Contenido y Oportunidad del Proceso de Capacitación.

Cuadro N° 38
Desarrollo de las Reuniones del proceso de Presupuesto Participativo 2005

Fecha	Institución Organizadora	Modalidad	Nº de Participantes	Tiempo	Temas en los que se capacitó
01/06/04	Gobierno Regional Pasco	Reunión	59	01 día	- Informe General del Proceso de Presupuesto Participativo 2005. - Conformación del Equipo Técnico. - Otros.
08-11/06/04	Gobierno Regional Pasco	Taller	33	04 días	- Presupuesto Participativo (etapas de cada una de las fases del proceso)
23-24/06/04	Gobierno Regional Pasco	Taller	40	02 días	- Criterios de Priorización de Proyectos. - Evaluación Técnica de los proyectos de inversión para el año 2005.
01/07/04	Gobierno Regional Pasco	Reunión	21	01 día	- Objetivos institucionales de corto plazo orientados a definir los objetivos generales, parciales y específicos vinculados a la estructura programática presupuestal 2005.
07/07/04	Gobierno Regional Pasco	Reunión	23	01 día	- Evaluar y consolidar la información final del proceso de presupuesto participativo 2005.
08/07/04	Gobierno Regional Pasco	Asamblea Deliberativa	58	01 día	- Formulación de acuerdos del Presupuesto Participativo. - Informe del Plan de Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo 2003-2004. - Aprobación del Presupuesto Participativo 2005
23/09/04	Gobierno Regional Pasco	Asamblea Deliberativa	66	01 día	Aprobación del Presupuesto Participativo 2005.

Fuente: Gobierno Regional Pasco – Actas y documentos de trabajo.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

La primera reunión, fue responsabilidad de la Sub Gerencia de Planificación Estratégica para la conformación de los Equipos Técnicos, donde el equipo central del Gobierno Regional fue designado como Equipo Técnico Central, mientras que los representantes de las diferentes Direcciones Regionales, Instituciones Descentralizadas del Gobierno Central, Gobiernos Locales y Sociedad Civil conformaron los Equipos Técnicos de Apoyo, agrupando así 49 personas en total. En la segunda y tercera reunión se lleva a cabo los talleres con los equipos técnicos Central y de Apoyo; mientras que la cuarta reunión se llevo a cabo con los directores de las Direcciones Regionales y el Equipo Técnico Central.

La quinta reunión, se desarrollo con los integrantes de los dos equipos técnicos para evaluar y consolidar la información final del proceso de Presupuesto Participativo 2005 para ser presentados a las Asambleas Deliberativas con los agentes participantes. Finalmente, las dos últimas reuniones se llevaron a cabo con los agentes participantes en forma de Asamblea Deliberativa para lograr la formulación de los acuerdos del Presupuesto Participativo 2005.

4.4 Participación en Talleres de Trabajo.

Cuadro N° 39
Participación en los Talleres de Trabajo del proceso de Presupuesto Participativo 2005

Fecha	Tipo de Taller	N° de Sesiones Realizadas	Autoridad Regional	Empleado Regional	Sociedad Civil	Representantes de Sociedad Civil en el CCR	Otras entidades públicas
01/06/04	Reunión para conformar Equipos Técnicos	1	---	09	10	04	36
08-11/06/04	Taller de Información sobre Proceso de Presupuesto Participativo 2005 a los equipos técnicos.	1	---	11	---	02	20
23-24/06/04	Taller de Trabajo de Definición de Criterios de Priorización y Evaluación Técnica de Proyectos de Inversión.	1	---	15	---	02	23
01/07/04	Reunión con Direcciones Regionales para articular objetivos Institucionales con los objetivos regionales	1	---	12	---	---	09
07/07/04	Reunión para evaluar y consolidar información final	1	---	08	01	01	13
08/07/04	Asamblea Deliberativa	1	09	07	05	04	33
23/09/04	Asamblea Deliberativa	1	09	08	05	04	36

Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial – GRP.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

En las cinco primeras reuniones se tuvo la presencia de dos representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Regional, mientras que la totalidad de miembros de la Sociedad Civil ante el CCR estuvieron presentes en las dos Asambleas Deliberativas. Llama además la atención que las autoridades regionales no estuvieran en reunión alguna, salvo en las Asambleas Deliberativas.

4.5 Conformación de los Comités de Vigilancia.

Según manifiestan los integrantes del Gobierno Regional esta instancia no fue conformada porque la Ley de Gobiernos Regionales y Locales no menciona quien reconoce a los integrantes de los Comités de Vigilancia; esto también sucedió por el olvido de parte de los Equipos Técnicos y de todos los participantes que se encontraban más preocupados en la aprobación de los proyectos a ser incluidos en el Presupuesto. Creemos que este es un aspecto que debe ser enmendado inmediatamente, evidenciando así un proceso transparencia y con verdadera voluntad por promover la participación ciudadana, constituyendo una tarea pendiente tanto del equipo técnico del Gobierno Regional, como de todos los agentes participantes en el proceso, las instituciones involucradas y de los beneficiarios de cada proyecto.

INCLUSION DE GRUPOS EXCLUIDOS

1. Espacios de Concertación y Participación Regional a favor de Grupos Excluidos.

En el 2004 el Gobierno Regional Pasco a tenido varias reuniones con grupos representativos de sectores excluidos, como los jóvenes, discapacitados y de las comunidades campesinas; sin embargo, estas iniciativas que surgieron principalmente de estos grupos, no se han materializado a la fecha en espacios formales y de reunión frecuente, tornándose más en reuniones coyunturales que creemos deberían ser materializadas para fortalecer el proceso ciudadano en nuestra región. Las comisiones especiales creadas en su momento para brindar atención a estos sectores (por ejemplo la Comisión de Comunidades Campesinas y Nativas, la Comisión de la Mujer, etc.) deberían integrarse con estos grupos para fortalecer su trabajo.

2. Las Mujeres en los Espacios de Concertación y Participación Regional.

Uno de los sectores tradicionalmente excluidos ha sido el de las mujeres, a continuación presentamos algunos cuadros que pretenden precisar la presencia y representatividad que tiene este sector en el Gobierno regional.

2.1 Porcentaje de Mujeres Consejeras:

Cuadro N° 40
Porcentaje de Mujeres Integrantes del Consejo Regional

Número de Mujeres Consejeras	Total de Representantes del Consejo Regional	% de Representación Femenina
02	09	22.2%

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Un mecanismo que impulsó la mayor participación de la mujer en la vida política nacional, es la famosa ley de cuotas que junto a otras iniciativas promueven la participación política de la mujer; tal es el caso del Gobierno Regional Pasco, donde encontramos dos mujeres, de las cuales justamente han surgido algunas propuestas que benefician directamente a su género, tal es el caso de la Casa Hogar de Mujeres formada a partir de la iniciativa de una de ellas, o la creación de la Comisión Especial de la Mujer dentro del Consejo Regional; asimismo encontramos el reciente Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres que se encuentra en la Gerencia de Desarrollo Social bajo el seguimiento de la Comisión de la Mujer.

El proceso de integrar mayor número de mujeres a la vida política es un desafío constante para que su participación aumente en términos porcentuales, ya que actualmente existen dos mujeres y siete varones en el Consejo Regional (Presidente, Vicepresidente y cinco consejeros).

2.2 Porcentaje de Mujeres Representantes en el Consejo de Coordinación Regional:

Actualmente existen dos mujeres ante el CCR, ellas son:

- La Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Oxapampa, y
- La representante del Centro de Cultura Popular Labor.

Cuadro N° 41
Porcentaje de Mujeres Integrantes del Consejo de Coordinación Regional

Número de Mujeres	Total de Representantes del Consejo de Coordinación Regional	% de Representación Femenina
02	11	18.2%

Fuente: Actas del Consejo de Coordinación Regional.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Sin embargo y a diferencia del cuadro anterior, no sucede lo mismo en el Consejo de Coordinación Regional, donde existen dos mujeres y nueve varones; la lejanía de las provincias y otras limitaciones que tiene este espacio (ya mencionadas), no han generado el espacio propicio para que las mujeres puedan demostrar su capacidad en este espacio. El reto es que en el próximo CCR se eleve el número de mujeres integrantes de este espacio.

3. Representantes de comunidades indígenas y/o Campesinas en Espacios de Participación y Concertación Regional

Otro sector tradicionalmente no atendido es el de las Comunidades Nativas y Campesinas, quizás sea por su ubicación distante de estas respecto de los lugares de mayor concentración poblacional. Presentamos dos cuadros que muestran la situación de sus representantes en los espacios de debate del Gobierno Regional.

3.1 Representantes de comunidades indígenas y/o campesinas en el CR:

Consideramos representante de las Comunidades Nativas y Campesinas al Consejero Genaro Crispín Shampachi de la Provincia de Oxapampa.

Cuadro N° 42
Porcentaje de Representantes de Comunidades Indígenas y/o Campesinas Integrantes del Consejo Regional

Representantes de comunidades indígenas y/o campesinas	Total de Representantes del Consejo Regional	% de Representantes de comunidades indígenas y/o campesinas
01	09	11.1 %

Fuente: Actas del Consejo Regional.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

El mencionado consejero impulso la Creación de la Comisión de Comunidades Nativas y Campesinas de Pasco, comisión que bajo su iniciativa presentó la propuesta para pedir la implementación de una sub. gerencia que elabore proyectos espacialmente para beneficiar a las Comunidades Campesinas y Nativas, además solicitó presupuesto en el 2005 para los Centros Educativos de Gestión Comunal (SEGECOM), los cuales mencionamos en el presente reporte.

3.2 Representantes de Comunidades Indígenas y/o Campesinas en el Consejo de Coordinación Regional.

Un espacio importante que debe tener representatividad de las comunidades nativas y campesinas es el CCR, donde vemos que no existe ningún representante de este grupo. Recordemos sin embargo, que conforman el CCR los tres Alcaldes Provinciales, tres Alcaldes Distritales (uno por Provincia), cuatro representantes de la Sociedad Civil (que son de la Provincia Capital - Pasco) y el Presidente Regional.

Cuadro N° 43
Porcentaje de Representantes de Comunidades Indígenas y/o Campesinas
Integrantes del Consejo de Coordinación Regional

Representantes de comunidades indígenas y/o campesinas	Total de Representantes del Consejo de Coordinación Regional	% de Representantes de comunidades indígenas y/o campesinas
00	11	0%

Fuente: Actas del Consejo de Coordinación Regional.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

En las próximas elecciones del CCR es necesario que exista por lo menos un representante de este sector, que sería un gran avance en la representación de las comunidades y para continuar insertándose en espacios que permitan visibilizar más su problemática y puedan obtener la atención necesaria para este grupo.

4. Sobre otros grupos excluidos.

Hablar sobre grupos excluidos, nos llevaría a un arduo debate, sin embargo dos grupos que merecen también ser considerados en nuestro análisis son los niños, niñas y adolescentes, y los discapacitados, sin el deseo de excluir a otros grupos.

Durante el 2004 estos dos grupos han sido casi excluidos del debate regional, tanto en el Consejo Regional, el Gobierno Regional, las instituciones públicas y privadas y la sociedad civil (salvo escasas iniciativas); es necesario que este 2005 los incluyamos en nuestras reflexiones y acciones.

Sin embargo es necesario mencionar el Proyecto “Desarrollo de Capacidades Productivas para Discapacitados en la Región Pasco” implementado en el Distrito de Villa Rica; proyecto que de acuerdo a sus resultados podría ser ampliado a la región en su conjunto.

S A L U D

1. Avances en la implementación de los Convenios de Delegación.

A lo largo del 2004, se dieron tres Encuentros Nacionales entre los Gobiernos Regionales, las Direcciones Regionales de Salud y el Ministerio de Salud y con presencia del Consejo Nacional de Descentralización (CND), siendo en el II Encuentro donde se firman los Convenios de Delegación; siendo el de la Región Pasco el convenio 023-2004-MINSA aprobado el 03 de setiembre del 2004 mediante Resolución Ministerial 870-2004/MINSA.

En el marco de los Convenios de Delegación y las atribuciones que ostenta por ello el Gobierno Regional; a la fecha el sector Salud ha presentado al CND (diciembre del 2004) el Plan Quinquenal de Tránsferencias 2005 – 2009, el cual fue consensuado con todas las regiones del país.

Cabe mencionar que las funciones a transferir son definidas en base a un mapa de competencias consensuado entre las propuestas del MINSA y la Macro Región Norte con el apoyo de la ONG PHR-Plus, de ahí se definen 113 competencias para cinco años, de los cuales los 72 establecidos para el 2005 son competencias ya ejercidas por la Dirección Regional de Salud, por lo que no debe existir mayor nivel de complejidad para ello.

Respecto a otras de las atribuciones del Gobierno Regional en el marco de este convenio, podemos mencionar que todavía no se han presentado ternas para la designación del Director Regional de Salud, manteniéndose hasta la fecha el actual Director Regional; tampoco se ha cesado ni nombrado funcionario de la Dirección Regional de Salud ante el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública. La única acción realizada por el Gobierno Regional ha sido la evaluación de la Dirección realizada durante la última quincena de enero del 2005, donde se ratificó al actual Director en su cargo.

Asimismo, otras dos competencias: a) Revisar la conformación de redes y microrredes de salud en la región, y b) Conducir actividades de control de la salud ambiental, no han sido ejercidas en el 2004, siendo por ello el 2005 un año esencial para impulsar el proceso de transferencias y asumir las competencias previstas en el convenio.

2. Convenios y Actividades entre Gobierno Regional e Instituciones de Salud, (ONGs y/o agencias de cooperación; Dirección Regional de Salud)

Es necesario mencionar que la Dirección Regional de Salud tiene directamente la responsabilidad de realizar los convenios y actividades en representación del Gobierno Regional, por tal motivo se considera al Gobierno Regional - Pasco como Dirección Regional de Salud - Pasco.

Cuadro N° 44
Convenios entre el Gobierno Regional Pasco e Instituciones de Salud

	Participan	Aporte de la DIRESA – PASCO	Aporte de las organizaciones involucradas
Convenio 1	Direcciones Regionales de Salud de Huanuco- Pasco- Ancash-Ucayali Y San Martín	Brindar servicios de atención de Salud a pacientes que son derivados de las regiones parte de este convenio.	Brindar servicios de atención de Salud a pacientes que son derivados de las regiones parte de este convenio.
Convenio 2	Instituto Nacional de Salud – DIRESA Pasco	Recursos Humanos y ejecución de actividades.	Recursos Económicos por encargo y fuentes de financiamiento, donaciones y transferencias.

Convenio 3	Ministerio de Salud (MINSA) – DIRESA – Pasco	Garantizar que dichos medicamentos se comercializados previa receta médica.	Transferencia de medicamentos e Insumos médicos para ser vendidos a los beneficiarios de la DIRESA.
Convenio 4	Essalud – DIRESA Pasco	Intercambio de prestaciones asistenciales.	Intercambio de prestaciones asistenciales.
Convenio 5	DIRESA PASCO – PATHFINDER INTERNATIONAL	Recursos Humanos para el Plan Concertado Regional de Salud.	- Asistencia Técnica a la DIRESA. - Recursos económicos para la elaboración del Plan Concertado Regional de Salud. - Equipos y mobiliarios para la DIRESA.

Fuente: Entrevistas con integrantes del Consejo Regional de Salud.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

La mayoría de convenios apuntan básicamente a las prestaciones de salud, con la excepción del Convenio con la ONG PathFinder Internacional que básicamente viene apoyando la elaboración del Plan Concertado Regional de Salud, del cual hablaremos más adelante.

Como Consejo Regional se ha firmado el Acta del Acuerdo Social, comprometiéndose a una gran cantidad de Instituciones públicas y privadas para trabajar por el sector salud de la Región, llevada a cabo el 05 de octubre, como parte de la inmolación de Daniel Alcides Carrión.

El 27 de Noviembre se ha instalado la Macro Región Centro – Sur en Salud que esta, integrado por diferentes Direcciones de Salud de Huánuco, Junín, Ancash, Huancavelica, Pasco e Ica, propiciado por el Consejo Nacional de Salud.

Por otro lado, podemos mencionar que se han desarrollado convenios de colaboración entre el MINDES (PRONAA, WAWA – WASI) y La DIRESA (Programas ADRAOFAS – PRISMA, Panfar y PanTBC) con el objetivo de disminuir la incidencia de desnutrición crónica en menores de dos años a través de donación de canastas familiares a los beneficiarios de este programa y la ejecución de los programas alimentarios.

3. Funcionamiento del Consejo Regional de Salud

El Consejo Regional de Salud se instaló el 05 de octubre del 2003 y esta reconocido por Resolución Presidencia del Gobierno Regional N° 610–2003–G.R.PASCO/PRES, quedando conformado de la siguiente manera:

Cuadro N° 45
Composición del Consejo Regional de Salud

Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CRS
Dr. Alex de la Cruz Ferruzo	Director Regional de Salud	Presidente	Un año y un mes
Lic. David Salazar Espinoza	Gobierno Regional Pasco	Vice-presidente	
Dr. Humberto Coartaza	Gerente Departamental ESSALUD	Miembro	
Dr. Jesus Urday Huayta	Jefe de la Sanidad PNP – Pasco	Miembro	
Tnte. Coronel Miguel Salas García	Jefe Base Militar EP – Quiulacocha	Miembro	
Dr. Gilbert Cevallos Pacheco	Decano del Colegio Médico – Pasco	Miembro	
Ps. Marcos Cachi Ramos	Rector de la Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Miembro	
Ing. Luis Bravo Bazán	Director de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Miembro	
Sra. Damiana Minaya	Regidora de la Municipalidad Provincial de Pasco	Miembro	
Srta. Gladis Ñaupari Filio.	Red Nacional de la Promoción de la Mujer – Pasco	Miembro	06 meses

Fuente: Actas y entrevistas con integrantes del Consejo Regional de Salud.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

El 19 de julio del año 2004, se elige al representante de la Sociedad Civil ante el Consejo Regional de Salud, donde fue elegida la Señorita Gladys Ñaupari Filio, representante de la Red Nacional de Promoción de la Mujer - Pasco, y el Señor Kalmex Ramos Rojas por la Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco en calidad de miembro alterno.

Cabe mencionar que todavía no se ha elegido a los representantes de los trabajadores del Sector Salud y de los establecimientos del sector privado, ello por ausencia de los mencionados a las reuniones a las que fueron convocados según las versiones de la Coordinadora y el Presidente del Consejo Regional de Salud.

Cuadro N° 46
N° de reuniones y agenda del Consejo Regional de Salud

Reuniones del CRS (entre setiembre y diciembre 2004)	
Número de reuniones (setiembre-diciembre): 7	¿Las reuniones se llevaron a cabo con una agenda de trabajo? Si (X) No ()
Dichas reuniones trataron la siguiente agenda: Avance del Plan Regional y del CRS; debilidades del CRS; reglamentación interna del CRS; Conformación, Reglamentación y Nombramiento de los Coordinadores de los Comités; Técnico, de comunicación y de Planificación; instalación, Reglamentación, Plan Operativo, Diseño de guías e instructivos y Capacitación de los Consejos Provinciales de Salud; Inscripción ante registros públicos del Consejo Regional de Salud. Por otro lado, también se informaba sobre las coordinaciones con Path Faider.	

Fuente: Actas y entrevistas con integrantes del Consejo Regional de Salud.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Cuadro N° 47
Asistencia de los Miembros del CRS a las reuniones durante el 2004

Nombre	Organización a la que representa	Mayo – Agosto		Set. – Dic.	
		Total de Sesiones	Asistió	Total de Sesiones	Asistió
Dr. Alex de la Cruz Ferruzo	Director Regional de Salud	10	10	07	07
Lic. David Salazar Espinoza	Gobierno Regional Pasco		10		07
Dr. Humberto Coartaza	Gerente Departamental ESSALUD		07		05
Dr. Jesús Urday Huayta	Jefe de la Sanidad PNP – Pasco		10		04
Tnte. Coronel Miguel Salas García	Jefe Base Militar EP – Quiulacocha		08		06
Dr. Gilbert Cevallos pacheco	Decano del Colegio Medico – Pasco		10		06
Ps. Marcos Cachi Ramos	Rector de la Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”		07		04
Ing. Luis Bravo Bazán	Director de Vivienda, Construcción y Saneamiento		08		06
Sra. Damiana Minaya	Regidora de la Municipalidad Provincial de Pasco		07		03
Srta. Gladis Ñaupari Filio.	Red Nacional de la Promoción de la Mujer – Pasco		02*		07

Fuente: Actas Consejo Regional de Salud.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

* Su incorporación se realizó el 19 de julio por lo que se contabiliza su asistencia a partir de su ingreso.

No se incluye el periodo enero – abril del 2004, ya que no se realizó ninguna reunión en ese periodo.

Funciones del CRS:

Cuadro N° 48
El CRS y el Plan Concertado de Salud

Participación en la Elaboración del PLAN CONCERTADO DE SALUD:			
1. Se ha elaborado el plan concertado de salud:	SI	NO	EN ELABORACIÓN (X)
¿Cuáles han sido los aportes más importantes del CRS en su elaboración?			
El primer compromiso del CRS es la elaboración del Plan Concertado de Salud que se ha venido trabajando durante casi 10 meses, donde se han realizado talleres de diagnóstico y			

consulta sobre las prioridades de salud en los 28 distritos de la Región (encaminados por el equipo técnico y de planificación), los talleres fueron realizados participativamente y fueron realizados también a nivel provincial, faltando solo el Taller Regional que se llevará a cabo el 16 y 17 de febrero en la ciudad de Cerro de Pasco.

De otro lado, la Dirección Regional de Salud cuenta con el Plan Anual en Salud 2005 pero que todavía no es sometido a conocimiento del Consejo Regional de Salud debido a que en el 2005 aún no se ha tenido reunión alguna del Consejo Regional de Salud.

Fuente: Entrevistas con la Dirección Regional de Salud - Pasco.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Cuadro N° 49
El CRS y las Prioridades Regionales de Salud

Prioridades Regionales de salud	
Identificó prioridades regionales de salud: SI () NO (X)	Fecha en las que se definieron: Entre Agosto del 2004 hasta enero del 2005.
La identificación de las prioridades de Salud ya se tienen a nivel de las tres provincias, siendo estas: Saneamiento Básico. Desnutrición Infantil, Embarazos Adolescentes, Enfermedades Respiratorias.	
¿Cuáles han sido los aportes más importantes del CRS en su identificación?	
El CRS es el impulsor directo para la identificación de las prioridades regionales de Salud, ya que los integrantes de los equipos: técnico, de planificación y comunicación son parte del CRS, quienes son los ejecutores directos de los diversos talleres y reuniones de identificación y priorización.	

Fuente: Actas Consejo Regional de Salud y Entrevistas con la Dirección Regional de Salud.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Cuadro N° 50
El CRS y los Consejos Provinciales de Salud

Implementación de Consejos Provinciales de Salud (setiembre-diciembre 2004)	
Se conformaron Consejos Provinciales de Salud (X) SI () NO	Se conformó dos Consejos Provinciales: * El Consejo Provincial de Salud – Oxapampa , el 18 de noviembre del 2004 con Resolución Ejecutivo Regional N° 1042-2004-G.R.PASCO/PRES. * El Consejo Provincial de Salud – Daniel A. Carrión , el 11 de noviembre del 2004 con Resolución Ejecutivo Regional N° 1028-2004-G.R.PASCO/PRES.

Fuente: Actas Consejo Regional de Salud.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Nota: Hasta la fecha todavía no se ha conformado el Consejo Participativo Local de Salud de la Provincia de Pasco.

Desde setiembre a la fecha, las Coordinaciones entre el CRS y el Consejo Nacional de Salud vienen mejorando, debido a los múltiples requerimientos del CRS, gracias a lo cual el 24 y 25 de noviembre se tuvo una capacitación en Huancayo por el Consejo Nacional de Salud, donde el principal tema fue la Cruzada Nacional por los Derechos y responsabilidades Ciudadanos en Salud; y a partir de octubre empezó el Consejo Nacional de Salud a enviar remesas de materiales y pequeñas remesas de recursos económicos. De otro lado, como lo manifestáramos en reportes anteriores la ONG Pathfinder International viene apoyando la elaboración del Plan Concertado de Salud financiera y técnicamente.

4. Elaboración del Plan Concertado Regional de Salud

La elaboración del Plan Concertado de Salud se empezó a trabajar a partir del mes de mayo del 2004 que se enmarca del Plan de Desarrollo Regional ya que se esta trabajando en forma descentralizada a través de los ejes prioritarios que se definieron el 16 y 17 de febrero a nivel regional, puesto que ya se tiene las prioridades a nivel provincial.

El objetivo central de este trabajo es contar con las prioridades sanitarias y orientar los presupuestos y proyectos en salud hacia estas prioridades que la población participativamente ha venido construyendo. El Consejo Regional de Salud se encuentra directamente ejecutando el trabajo conjuntamente con la Dirección Regional de Salud Pasco.

E D U C A C I O N

1. Convenios y actividades entre el GR e instituciones educativas regionales

Al cierre del presente reporte, no se tiene información alguna del Gobierno Regional a través de la Gerencia de Desarrollo Social a pesar de la solicitud formal. Al dirigirnos a la oficina de la Agencia Regional de Cooperación Internacional (ARCI), que tiene más de cinco meses de creada, el responsable indica que a la fecha (18/enero) todavía no se tiene convenio alguno con instituciones educativas.

Por otro lado, en entrevista con el Coordinador en Pasco de la Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza y el Sub. Gerente de Desarrollo Social, mencionan que se encuentran en conversación con la ONG Pathfinder International, que inicia su apoyo con financiamiento y técnicamente para levantar el Plan Concertado Regional de Educación.

2. Conformación del Consejo Participativo Regional de Educación

El Consejo Participativo Regional de Educación de Pasco (CPRE), se conformó teniendo como base legal la Ley General de Educación (Artículo 69°, 75°, 78); Ley del Profesorado N° 24629 y su modificatoria Ley N° 25242. Decreto Supremo N° 019-90-ED-Reglamento de la Ley del Profesorado, Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27680 y 27783, La Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, Ordenanzas Regionales N° 01 y 02 GRPASCO y La Resolución Directoral Regional N° 0693, de conformación del Consejo Participativo Regional de Educación Pasco.

Conformación del CPRE – Pasco

El Consejo Participativo Regional de Educación fue conformado el 22 de julio del 2003 con R.D. N° 0693 de la Dirección Regional de Educación, contando con 13 miembros a un inicio y posteriormente se amplió a 22 miembros.

Cuadro N° 51
Integrantes del CPRE en instalación inicial

Composición del CPRE del 22 de julio del 2003			
Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CPRE
Rodolfo Medina Robles	Presidente	Dirección Regional de Educación	Un año cuatro meses
Guillermo Olivera Matos	Vice-presidente	Gobierno Regional	
Soledad Ordóñez Wong	Secretario de Actas	Pronaa – Pasco	
Víctor Osorio Alanía	Secretaría de Economía	Centro de Cultura Popular Labor	
Pío Mendoza Villanueva	Comisión de Prensa	Municipalidad Provincial de Pasco	
Toribio Sánchez Pagán	Comisión Asuntos Legales	Prefectura	
Lucio Almonacid Inche	Comisión de Asuntos Pedagógicos	Asociación de Directores de la Educación – Pasco	
Gamaniel Solís Chacón	Comisión de Investigación y Capacitación	Unidad de Gestión Educativa – Pasco	
Filio Laura Filomeno	Comisión de Promoción y Participación	Derrama Magisterial	
German Chambergo Vilcapoma	Comisión de Asuntos y Relaciones Interinstitucionales	SUTEP – PASCO	
Ing. Remigio López Daga	Comisión de Medio Ambiente	Dirección Regional de Energía y Minas	
Antonio Velásquez Villogas	Comisión de Cultura y Deportes	Municipalidad Distrital de Yanacancha	
Rubén Valer Villar	Comisión de Fiscalización	Municipalidad Distrital de Tinyahuarco	

Fuente: Actas del Consejo Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Modificación de conformación del Consejo Participativo Regional de Educación

Los miembros del CPRE – Pasco se modifica bajo la Resolución Directoral N° 2293 del 09 de noviembre del 2004, teniendo como Base Legal La Ley General de Educación N° 28044, D.S. N° 007-2001-ED, R.M. N° 168-2002-ED, Ley N° 27245 – Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, modificada por las Leyes N° 27577 y 27958, Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27658 – Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado, Ley General de Procedimientos Administrativos N° 27444 y con las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones en la Dirección de Educación de Pasco; contando como miembros los siguientes organizaciones y/o instituciones:

Cuadro N° 52
Integrantes del CPRE ampliado

Composición del CPRE del 09 de noviembre del 2004			
Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CPRE
Mag. Rodolfo Medina Robles	Presidente	Dirección Regional de Educación	Un año cuatro meses
Prof. Guillermo Olivera Matos	Vice-presidente	Gobierno Regional	
Sra. Soledad Ordóñez Wong	Miembro	Pronaa – Pasco	
Lic. Víctor Osorio Alania	Miembro	Centro de Cultura Popular Labor	
Lic. Pío Mendoza Villanueva	Miembro	Municipalidad Provincial de Pasco	
Lic. German Vilcapoma Chambergo	Miembro	SUTEP – Región Pasco	
Sr. Romel Salas Cachay	Miembro	Prefectura de Pasco	
Prof. Wilfredo Pérez Cachay	Miembro	Asociación de Directores de Pasco	
Lic. David Velásquez Polo	Miembro	UGEL Pasco	
CPC. Rubén Valer Villar	Miembro	Municipalidad Distrital de Tinyahuarco	
Sr. Antonio Velásquez Villodas	Miembro	Municipalidad Distrital de Yanacancha	
Ing. Remigio López Daga	Miembro	Dirección Regional de Energía y Minas	
Lic. Filomeno Filio Laura	Miembro	Derrama Administrativa	Dos meses
Lic. Raúl Bolaños Liñan	Miembro	Gerente de Desarrollo Social del Gobierno Regional	
Dr. Alex De la Cruz Ferruzo	Miembro	Director Regional de Salud	
Lic. María Carvajal Arroyo	Miembro	Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión"	
Sr. Kalmex Omer Ramos Rojas	Miembro	Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco	
Sra. Edith Soledad Matos Fernández	Miembro	Unión de Mujeres Empresarias de Pasco	
Lic. Javier De la Cruz Patiño	Miembro	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza	
Econ. Jacinto Ninahuaman Jara	Miembro	Instituto Superior Tecnológico Pasco	
Lic. Jorge Bravo García	Miembro	Instituto Nacional de Cultura	
Lic. Godofredo Rivera Monago	Miembro	Colegio de Periodistas de Pasco	

Fuente: Actas del Consejo Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Cuadro N° 53
N° de Reuniones y asistencia de miembros del CPRE por cuatrimestre

Nombre	Organización a la que representa	Mayo – Agosto		Set. – Dic.	
		Total de Sesiones	Asistió	Total de Sesiones	Asistió
Mag. Rodolfo Medina Robles	Dirección Regional de Educación	01	Si	04	04
Prof. Guillermo Olivera Matos	Gobierno Regional	01	Si	04	03
Sra. Soledad Ordóñez Wong	Pronaa – Pasco	01	Si	04	02
Lic. Víctor Osorio Alania	Centro de Cultura Popular Labor	01	No	04	01
Lic. Pío Mendoza Villanueva	Municipalidad Provincial de Pasco	01	No	04	01
Lic. German Vilcapoma Ch.	SUTEP – Región Pasco	01	Si	04	02
Sr. Romel Salas Cachay	Prefectura de Pasco	01	No*	04	03
Prof. Wilfredo Pérez Pajuelo	Asociación de Directores de Pasco	01	No integraba	04	03
Lic. David Velásquez Polo	UGEL Pasco	01	No*	04	02
CPC. Rubén Valer Villar	Municipalidad Distrital de Tinyahuarco	01	Si	04	01
Sr. Antonio Velásquez Villodas	Municipalidad Distrital de Yanacancha	01	No	04	04
Ing. Remigio López Daga	Dirección Regional de Energía y Minas	01	No	04	03
Lic. Filomeno Filio Laura	Derrama Administrativa	01	Si	04	02
Lic. Raúl Bolaños Liñan	Gerente de Desarrollo Social del G.R.	01	Si*	04	02
Dr. Alex De la Cruz Ferruzo	Director Regional de Salud	01	No integrab	04	01
Lic. María Carvajal Arroyo	Universidad Nacional "Daniel A. Carrión"	01	No integrab	04	01
Sr. Kalmex Omer Ramos Rojas	Federación de Comunidades	01	No Integrab	04	01

	Campeñas y Nativas de Pasco				
Sra. Edith Matos Fernández	Unión de Mujeres Empresarias de Pasco	01	No Integrab	04	01
Lic. Javier De la Cruz Patiño	Mesa de Concertación de la Lucha Contra la Pobreza	01	Si*	04	04
Econ. Jacinto Ninahuaman Jara	Instituto Superior Tecnológico Pasco	01	No integrab	04	02
Lic. Jorge Bravo García	Instituto Nacional de Cultura	01	No integrab	04	00
Lic. Godofredo Rivera Monago	Colegio de Periodistas de Pasco	01	No integrab	04	00

Fuente: Actas del Consejo Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

**En ese entonces en representación; de la prefectura estaba el Sr. Toribio Sánchez Pagan, en representación de la UGEL – Pasco se encontraba el Sr. Gamaniel Solís Chacón. La representación de La Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza, estuvo presente en la reunión, pero aún no se le consideraba Miembro. En el caso de La Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional se encontraba representado por su Señor Gerente de ese entonces el Lic. David Salazar Espinoza.*

Entre los meses de enero – abril el CPRE, en forma conjunta no tuvo reunión alguna salvo de una reunión de coordinación con características interna donde solamente participó la Dirección Regional y La Unidad de Gestión Educativa Local de la Provincia de Pasco.

Cuadro N° 54
N° de Reuniones y Agenda de Trabajo del CPRE

Reuniones del CPRE (se cuentan solo las reuniones realizadas entre setiembre y diciembre 2004)	
Número de reuniones (setiembre -diciembre): 04	Las reuniones SI se llevaron a cabo con una agenda de trabajo
Resumen de los temas más importantes de las reuniones realizadas en el periodo: En la reunión del 15 de setiembre se trato sobre la ampliación de los Miembros del CPRE y la Aprobación de ROF, puntos que fueron aprobados; el 22 de setiembre se aprobó el MOF, el 29 de setiembre se debatió sobre la negativa en las reuniones Deliberativas del Presupuesto Participativo para considerar un presupuesto por aproximadamente un millón de soles para elaborar el Plan Concertado de Educación y el Plan de Educación Regional; y el 11 de noviembre se trato la aprobación del Plan de Trabajo del CPRE, se informó del avance sobre la elaboración del Proyecto Educativo Regional y se informó sobre aspectos de la Emergencia Educativa.	

Fuente: Actas del Consejo Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Funciones del CPRE:

Cuadro N° 55
EL CPRE y el Plan Estratégico Regional de Educación

Participación en la elaboración del PLAN ESTRATEGICO REGIONAL DE EDUCACIÓN:			
Se ha elaborado el plan estratégico regional	SI ()	NO ()	EN ELABORACIÓN(X)
El Plan Estratégico Regional se encuentra en elaboración, este documento viene siendo elaborado solamente por los funcionarios de la Dirección Regional de Educación sin participación de las organizaciones y/o instituciones tanto de la Sociedad Civil y entidades públicas. Cuando indagamos el porque de esta situación, manifiesta el especialista de Planificación de La DREP – Pasco que se debe a que no cuentan con recursos económicos para realizar talleres de elaboración y en forma conjunta, por ello este documento por el momento se viene elaborando sólo por el equipo técnico de la DREP y que posteriormente será presentado al pleno del Concejo para su aprobación.			

Fuente: Entrevistas con la Dirección Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Cuadro N° 56
EL CPRE y el Plan Educativo Anual

Participación en la elaboración del PLAN EDUCATIVO ANUAL:			
Se ha elaborado el plan:	SI	NO (X)	EN ELABORACIÓN
La Dirección Regional de Educación Pasco, cuenta con este documento, pero el cual ha sido elaborado solamente por los funcionarios del sector en mención, también resalta la no participación de los integrantes del CPRE; para el 2005 también sucede lo mismo, sería bueno que dicho documento fuera puesto a consideración de los integrantes del CPRE para que así desde las diversas instituciones y organizaciones se aporte en su definición e implementación.			

Fuente: Entrevista con la Dirección Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Instalación de los Consejos Participativos Locales de Educación (CPLE)

Cuadro N° 57
El CPRE y los Consejos Participativos Locales de Educación

Mayo – Agosto 2003		Setiembre – Diciembre 2004	
Conformación de CPLE	Provincia a la que pertenece	Conformación del CPLE	Provincia a la que pertenece
Se conformó el 19 de Setiembre del 2003 por Resolución Directoral N° 0555 – 2003 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Daniel Carrión con el nombre de Consejo Participativo Provincial de Educación.	Daniel Carrión	Se conformó el 05 de agosto del 2004 por medio de la Resolución Directoral N° 0065 - 2004 de la Unidad de Gestión Educativa Local de Pasco, con el nombre de Consejo Participativo Educativo Local – Pasco.	Pasco

Fuente: Actas del Consejo Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Hasta la fecha todavía no se ha conformado el Consejo Participativo Local de Educación de la Provincia de Oxapampa por ausencia de convocatoria. Sobre los Consejos Participativos Locales de Educación Distritales, estos todavía no se han conformado por también ausencia de convocatoria de las autoridades de cada distrito.

Participación del CPRE en la construcción del Proyecto Educativo Regional (PER)

Cuadro N° 58
El CPRE y el Proyecto Educativo Regional

¿Se esta elaborando el PER?	SI	NO	EN ELABORACIÓN (X)
Este documento viene siendo elaborado por la Dirección Regional de Educación en un trabajo de gabinete, adoleciendo de la participación de la sociedad civil y del CPRE e su conjunto, refiriendo el equipo técnico que cuando este concluido será sometido a la aprobación del Consejo Participativo Regional de Educación.			

Fuente: Entrevista con la Dirección Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

Apoyo Técnico y/o Financiero de alguna institución u ONG en la Constitución y Funcionamiento del CPRE.

Hasta la fecha no existe ninguna ONG o institución que apoye al Consejo Participativo Regional de Educación, pero según el responsable de la Mesa de Concertación y el equipo técnico de la CPRE se esta buscando comprometer a la ONG Pathfinder International - Catalys con la finalidad de poder contar con un aliado mas que apoye también en la elaboración del Proyecto Educativo Regional.

Coordinaciones entre el CPRE y el Consejo Nacional de Educación.

Respecto a las coordinaciones con el Consejo Nacional de Educación, como diéramos a conocer en el reporte anterior, solamente en el mes julio del año 2004 se tuvo la visita de dicha Comisión a la Ciudad de Cerro de Pasco para coordinar algunas actividades que debe tomar en cuenta el CPRE. Aparte de ello no se evidencia ninguna coordinación técnica o financiera.

3. Elaboración del Proyecto Educativo Regional

A la fecha aún no se ha elaborado este documento, pero existe un Plan de Trabajo del CPRE donde precisa un Mapa de Ruta que sirve indica que el 15 de noviembre se debía iniciar la elaboración del Proyecto Educativo Regional, proceso que aún no se inicia.

5. Razones por las que no se ha empezado a elaborar el PER

Las principales razones son la escasez de recursos económicos para iniciar todo el proceso, pero además la ausencia de recursos humanos disponibles para emprender este trabajo limita su inicio.

CONCLUSIONES

EN PRESUPUESTO:

1. El Gobierno Regional Pasco tuvo hasta mediados del 2004 un presupuesto en el rubro de "inversiones" que se vio más que duplicado en junio por la transferencia de un Crédito Suplementario de aproximadamente 15 millones de soles, retrayendo fuertemente el nivel de ejecución de este rubro y de todo el Gobierno Regional hasta ese periodo, lo que en realidad no es culpa de ningún sector o estamento.
2. Ante la disponibilidad de una gran cantidad de recursos no utilizados hasta poco más de medio año, la firma de convenios con las diferentes municipalidades de la Región Pasco para que estas ejecuten 18 proyectos por cerca de 12.5 millones de nuevos soles constituyó la principal medida implementada por el Gobierno Regional Pasco ante la situación presentada.
3. El Ministerio de Transportes y Comunicaciones es el sector del Gobierno Central que administra mayores recursos económicos para destinarlos a inversiones en nuestra región, los cuales son destinados básicamente a las carreteras como la de Cochamarca – Huayllay; cabe señalar sin embargo que estos recursos no son administrados por el Gobierno Regional, sino por el Propio Ministerio de Transportes y Comunicaciones a través de Provias Nacional, Rural y Departamental.
4. De las Instituciones que reciben mayores recursos para inversiones directamente del Gobierno Central, llama la atención DEVIDA que no ejecutó sus recursos, los cuales hubieran beneficiado a los pobladores de Puerto Bermúdez y Palcazo.
5. En el Gobierno Central, el sector "Transportes" es el que menor ejecución en términos absolutos a mostrado a pesar de tener los mayores recursos para inversiones, siendo el proyecto "Rehabilitación de la Carretera Oxapampa – Puente Paucartambo" el que muestra casi su nula ejecución presupuestal y el que retrasa la ejecución en inversiones y en general de este sector por su importancia económica (15 millones de nuevos soles).
6. Existe una tendencia de acercamiento en los recursos destinados a "inversiones" favorable al Gobierno Regional respecto al Gobierno Central.
7. Aun persiste la tendencia en el Gobierno Regional de municipalización de las obras tanto para el 2004 y el 2005.

EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION:

8. La respuesta oportuna a las solicitudes de información todavía es variada dentro del Gobierno Regional Pasco, dependiendo mucho de los criterios y tiempos de los funcionarios encargados de ello o de algunos consejeros; ello nos lleva a afirmar que no existe aún una real decisión de acceso a la información dentro del Gobierno Regional.
9. La Página Web del Gobierno Regional es el mecanismo mejor implementado en el Gobierno Regional para obtener información oficial adicional a la que se pueda obtener de las propias oficinas de las diferentes Gerencias del Gobierno Regional.
10. No se visualiza aún criterios uniformes en las diferentes oficinas y gerencias del Gobierno Regional respecto al Acceso a la información y la Transparencia, siendo el comportamiento aún heterogéneo entre los trabajadores de dicha institución.

EN PARTICIPACION CIUDADANA:

11. No se visualiza el ánimo de los integrantes del Consejo de Coordinación Regional y de la Sociedad Civil por fortalecer este espacio, creemos que es debido al desconocimiento y la valoración real de este espacio.
12. El seguimiento a las propuestas aprobadas o pendientes y los acuerdos obtenidos en las reuniones del Consejo Regional son un aspecto aún por fortalecer de parte del Propio Consejo Regional y de los funcionarios.
13. En el 2004, no se han presentado espacios alternativos al del CCR que se hayan formalizado y constituido como espacio especializado para abordar frecuentemente

temas específicos. Los espacios de reunión entre la sociedad civil y el Gobierno Regional que se han dado en el 2004 han sido coyunturales y en la mayoría de los casos a iniciativa de la población.

14. Todavía no se visualiza una política definida de promoción de la participación ciudadana en la gestión del Gobierno Regional.

SOBRE INCLUSION DE GRUPOS EXCLUIDOS:

15. En el 2004 han surgido algunas iniciativas para atender a los sectores excluidos, tanto de los consejeros regionales como de las propias organizaciones; sin embargo aún queda mucho por hacer para atender las enormes necesidades que tienen estos sectores.
16. El Consejo de Coordinación Regional debe constituirse en un espacio que justamente fomente la integración de los sectores tradicionalmente excluidos de los procesos sociales.
17. Una vez creada la Comisión de Comunidades Nativas y Campesinas o la Comisión de la Mujer, queda pendiente que este espacio se convierta en la instancia que permita aglomerar capacidades y esfuerzos económicos en bien de los sectores excluidos tradicionalmente.

SOBRE SALUD:

18. Es el Proyecto establecido entre la Dirección Regional de Salud Pasco y la ONG Pathfinder International la que hace posible que ya se este finalizando la elaboración del Plan Concertado de Salud, el cual ha sido trabajado participativamente por casi diez meses.
19. El Consejo Regional Salud (CRS) se viene transformando en un espacio de permanente reunión y debate sobre los temas que relacionados no sólo al Plan Concertado de Salud.
20. Pareciera que los establecimientos privados de salud y los representantes de los trabajadores del sector salud no tienen interés por integrar el Consejo Regional de Salud.

SOBRE EDUCACION:

21. El Consejo Participativo Regional de Educación (CPRE) casi no viene participando en la elaboración del Plan Concertado Regional ni el Proyecto Educativo Regional, procesos que deberían liderar conjuntamente con la Dirección Regional de Educación.
22. El Consejo Participativo Regional de Educación ha incrementado sus miembros en el ánimo de poder fortalecer su trabajo, ya que hasta el tercer trimestre del año 2004 no se reunían.

RECOMENDACIONES

EN PRESUPUESTO:

1. Las instituciones del Gobierno Central que tienen presencia en nuestra región deberían sincerar sus presupuestos para evitar distorsiones en los análisis que se puedan presentar.
2. Como vemos, el sector transporte del Gobierno Central es el que normalmente tiene mayores retrasos en la ejecución de sus recursos para el rubro inversiones, esta situación se presenta casi en todas las regiones, por lo que las autoridades respectivas deberían prever mejor la ejecución de sus inversiones.
3. Los convenios de ejecución que se firmaron entre el Gobierno Regional y las municipalidades de la región deberían implementarse con mayor anticipación, evitando así apresuramientos ante la proximidad de las fechas para las rendiciones de cuenta.
4. El Gobierno Central a través del Ministerio de Economía y Finanzas debe prever mejor el presupuesto para las regiones, ya que como en el caso de nuestra región, un crédito suplementario que hace más que duplicar el Presupuesto de Apertura a mediados de año, desestabiliza el normal desenvolvimiento de dicha institución.
5. El Gobierno Regional debe prever que puede volver a ocurrir lo sucedido con los créditos suplementarios en el 2004, especialmente en el rubro de inversiones; para ello entre algunas de las medidas necesarias creemos necesaria incrementar una red multidisciplinaria de proyectistas.
6. La municipalización de las obras es una opción que tiene el Gobierno Regional, sin embargo, creemos que priorizar en procesos posteriores una cantidad reducida de obras, permitirá lograr las obras de impacto que reclama la población y a la vez fortalecer la articulación de nuestras provincias y distritos, lo que nos permitirá afrontar mejor el proceso de descentralización y la conformación de las Macro Regiones.

EN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION:

7. Mantener una base de datos actualizada es un reto para los funcionarios de las instituciones públicas y del Gobierno Regional.
8. El Gobierno Regional Pasco debería uniformizar criterios entre sus trabajadores para que todos conozcan los alcances de la brindar oportunamente la información que solicite la población.
9. Las Ordenanzas y Acuerdos Regionales deberían ser publicadas en el Diario El Peruano o un medio local, ello le dará mayor legitimidad.
10. La página web del Gobierno Regional constituye un mecanismo para difundir información, sin embargo, dicho esfuerzo debe ser reforzado por otros mecanismos que difundan información, porque como dijimos anteriormente, internet es un espacio aún de limitado uso para la población de nuestra región.

PARTICIPACION CIUDADANA:

11. Las autoridades pertinentes y población en general deben mantenerse vigilantes de la ejecución de las obras que se desarrollan en sus jurisdicciones, ya que como presentamos la carretera Oxapampa – Puente Paucartambo casi no se ha ejecutado presupuestalmente.
12. Recae en la sociedad civil, las municipalidades y los funcionarios del Gobierno Regional la tarea de fortalecer el Consejo de Coordinación Regional, dándole la importancia y funcionalidad que debe tener.
13. Las propuestas presentadas ante el Consejo Regional deberían merecer igual o mayor atención de parte de sus promotores y quienes están en la responsabilidad de su trámite para lograr su oportuna implementación, ya que muchas veces resulta insuficiente tener una ordenanza o acuerdo, cuando la dificultad precisamente es la implementación de las mismas.
14. Recae en el Gobierno Regional y las organizaciones sociales el generar espacios de encuentro especializados que permitan fortalecer la gestión del Gobierno Regional

y abordar mejor las necesidades de la población, evitando que estos espacios surjan por determinadas coyunturas y dándoles permanencia.

15. Existen diversas comisiones creadas en el Consejo Regional y en el Gobierno Regional, que podrían articular sus esfuerzos con instancias creadas anteriormente por iniciativa de algunas instituciones y/o la sociedad civil. Tal es el caso de la Comisión de Comunidades Campesinas con la Federación de Comunidades Campesinas; o la Comisión Especial de la Mujer, Las Red de Mujeres Autoridades con la Red Nacional de Promoción de la Mujer, la Federación de Mujeres y otras organizaciones de mujeres. Estas instancias a su vez podrían incluirse con las Gerencias Regionales; ello para integrar y no dispersar; para consensuar y no discrepar

INCLUSION DE GRUPOS EXCLUIDOS:

16. La Comisión de Comunidades Nativas y Campesinas del Gobierno Regional Pasco constituye un espacio que debe concentrar los esfuerzos y capacidades de la región para fortalecer acciones concertadas a favor de las comunidades de nuestra región.
17. La Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional Pasco podría promover espacios de encuentro y debate especializado para los grupos tradicionalmente excluidos, lo cual ayudaría a identificar necesidades y oportunidades de acciones conjuntas a favor de estos sectores.
18. La Sociedad Civil debe promover acciones a favor de los sectores excluidos, siendo el Consejo de Coordinación Regional uno de los espacios donde debe ponerse en práctica la representatividad de los sectores tradicionalmente excluidos.
19. Un aliado del Gobierno Regional y los sectores excluidos tradicionalmente tienen un aliado en la Universidad Nacional Daniel A. Carrión mediante los docentes y alumnos, quienes pueden desarrollar acciones de promoción social con dichos sectores.

SALUD:

20. El Consejo Regional de Salud debería decidir la situación de la representatividad de los establecimientos del sector Salud y de los sectores del sector salud, debido a que hasta la fecha no se han integrado. De otro lado, estos dos estamentos deberían tomar iniciativa para su pronta incorporación.
21. Buscar posibilidades de financiamiento para la implementación del Plan Concertado de Salud es una tarea que el Consejo Regional de Salud debe priorizar, ya que el apoyo de la ONG Pathfinder International no financiara la implementación del mencionado documento.
22. A la par de la cercana finalización de la elaboración del Plan Concertado de Salud, el Consejo Regional de Salud puede establecer acciones de difusión del documento en la población, pero sobre todo de acciones que permitan que los sectores más deprimidos puedan ser beneficiarios de sus resultados.

EDUCACION:

23. Darle mayor dinamismo al Consejo Participativo Regional de Educación (CPRE) es una tarea pendiente de todos los integrantes de este espacio.
24. La elaboración del Plan Concertado Regional y el Proyecto Educativo Regional debería involucrar a Consejo Regional, ya que actualmente estos documentos vienen siendo elaborados por un grupo reducido de profesionales de la Dirección Regional de Educación, pero sin participación del CPRE. Debemos manifestar que no es suficiente someter al CPRE un documento ya elaborado, puesto que puede haber mayores barreras para su aceptación cuando los integrantes del CPRE casi no han participado de su elaboración.
25. Aun no se ha formado el Consejo Participativo Local de Educación en Oxapampa; situación que debería ser resuelta para involucrar a los profesionales, instituciones y organizaciones de Oxapampa para sumar sus esfuerzos.

ANEXO Nº 01

Ordenanzas producidos por el Consejo Regional en el 2004		
FECHA	ORDENANZA	TEMA
30/01/04	013-2004-GRP/CR	Aprobar el Plan y la Agenda Ambiental Regional Andina Central y su reglamento correspondiente a las Provincias de Pasco y Daniel Carrión; asimismo, aprobar el Plan y la Agenda Ambiental Regional Selva Central y su reglamento correspondiente a la Provincia de Oxapampa.
02/02/04	014/2004	Creación del Consejo Regional de la Micro y Pequeña Empresa – COREMYPE*.
18/03/04	015/2004	Aprobación de la escala de viáticos para los consejeros regionales durante el año fiscal 2004.
23/03/04	016/2004	Aprobación de la Modificación de los siguientes: de la Estructura Orgánica del Gobierno Regional Pasco, del Reglamento de Organización y Funciones, del Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) del Gobierno Regional. Para ello se derogan las ordenanzas Nº 02 y 03-2003GRP/CR, así como la Resolución Ejecutiva Regional Nº 664-2003-GRPASCO/PRES.
20/04/04	017-2004	Aprobar el inicio del Proceso del Presupuesto Participativo 2005, tomando en cuenta los planes de desarrollo de la Región Pasco. Aprobar el Reglamento del Proceso de Planeamiento del Desarrollo Concertado y Presupuesto Participativo 2005.
20/04/04	018-2004	Aprobar la presente Ordenanza Regional tiene por objeto definir la Política Ambiental Regional de Pasco, de validez y orientación, al 2020 elaborada por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente en coordinación con los Directores Sectoriales, los Gobiernos Locales, los representantes Comunales, los Grupos Técnicos y las Organizaciones no Gubernamentales a través de procesos participativos llevados a cabo en las Provincias de Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa
18/05/04	019-2004	Aprobar el Programa de Desarrollo Institucional del Gobierno de Pasco, que consta de 8 capítulos.
01/06/04	020-2004	Aprobar que los Productos: Granadilla, Café Especial y Maca son originarios de la Región Pasco
09/06/04	021-2004	Aprobar la Modificación del plan de Desarrollo Económico de la Región Pasco que consta de 6 capítulos.
06/07/04	022-2004	Ordena Crear la Agencia Regional de Cooperación Internacional de Pasco (ARCI – Pasco)
06/07/05	023-2004	Aprobar la Modificación del Plan de Desarrollo Concertado Pasco 2004 – 2015 que consta de 2 capítulos.
06/07/04	024-2004	Aprobar la Comisión Especial Contra la Violencia Familiar Mujeres y Ciudadanos de Pasco. Conformado por los siguientes Consejeros Regionales: Presidenta: Sra. Gloria Ramos Prudencio; Vice Presidenta: Sra. Olga Baldeón Quinto; y Secretario: Sr. Edwin Rojas Jurado
06/07/04	025-2004	Confórmese el Consejo Regional de Seguridad vial de la Región Pasco, el mismo que estará integrado por las siguientes entidades miembros: Dirección Regional de transporte y Comunicaciones, Dirección Regional de Educación, Dirección Regional de Salud, Municipalidad Provincial de Pasco, Municipalidad de Daniel Carrión, Municipalidad Provincial de Oxapampa y Defensoría del Pueblo.
06/07/04	026-2004	Aprobar, que para ser proveedores del sector Público, los Empresarios y Comerciantes deben acreditar ser generadoras de puestos de trabajo, para lo cual deberán presentar los documentos laborales con periodicidad trimestral.
04/08/04	027-2004	Aprobar que todo Comercio o empresa con vínculos Económico (Proveedores y Contratistas, etc.), con entidades Publicas de la Región Pasco, deben presentar copia de los pagos de impuestos a que estén afectos, los mismos que deberán ser presentados al inicio, durante y al final del vínculo Económico.
04/08/04	028-2004	Aprobar todos los funcionarios del Sector Publico del ámbito de la Región Pasco (Gobierno Regional, Gerencias SubRegionales, Direcciones Regionales, OPDs, Municipalidades Provinciales y Distritales, etc.), presenten su Declaración Jurada de Bienes Patrimoniales, Rentas a sus correspondientes dependencias y al Gobierno Regional de Pasco, en un plazo de 30 días aprobado la presente Ordenanza Regional
04/08/04	029-2004	Confórmese el Consejo Regional de Desarrollo Turístico de la Región Pasco.
18/08/04	030-2004	Declarar a los integrantes de las Delegaciones Promocionales que realicen viajes fuera de la Región, EMBAJADORES HONORARIOS DEL ARTE, LA CULTURA Y RECURSOS TURISTICOS de la Región Pasco.
18/08/04	031-2004	Disponer de manera obligatoria que las empresas que realizan servicios internos e interprovinciales, porten en el respaldo de los asientos y en lugar visible la inscripción de la placa con la serie y número.
23/08/04	032-2004	Modificar la estructura orgánica, reglamento de Organización y funciones y el Manual de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Pasco, considerando la creación de la Agencia Regional de Cooperación Internacional de Pasco (ARCI – Pasco).
07/09/04	033-2004	Modificar el reglamento interno del Consejo Regional Pasco, en el artículo 33º, insertando la Comisión de Comunidades Campesinas y Nativas, y la Comisión de la Mujer
08/09/04	034-2004	Aprobar la creación de la Fundación Daniel Alcides Carrión, en Cerro de Pasco - sede del Gobierno Regional Pasco, con el objetivo de lograr un adecuado conocimiento técnico-científico en los sectores de investigación como Salud, Educación y Preservación del Medio Ambiente.
10/09/04	035-2004	Crear la Empresa de Transportes y Servicios Mecánicos, adscrito a la Gerencia General con personería jurídica.
10/09/04	036-2004	Aprobar el programa para el Desarrollo de la Cadena Productiva de Lácteos.
22/09/04	037-2004	Declarar en estado de emergencia la carretera Cerro de Pasco – Yanahuanca.
30/09/04	038-2004	Aprobar la Estructura Orgánica de la Agencia Regional de Cooperación Internacional (ARCI). Aprobar el ROF y el CAP de la ARCI.
13/10/04	039-2004	Aprobar el inicio del Proceso del Plan Vial Departamental Participativo y la designación de los miembros que lo conforman.
09/11/04	040-2004	Declarar de interés regional la identificación, creación e implementación de áreas de conservación regional y local, para conformar un Corredor Ecoturístico en la Provincia de Oxapampa.
09/11/04	041-2004	Conformar la Comisión Regional Anticorrupción de la Región Pasco.
09/11/04	042-2004	Aprobar la directiva para la presentación del informe de gestión en la Audiencia Pública Regional Pasco 2004, así como del reglamento para el desarrollo de la misma.
09/11/04	043-2004	Apoyar la conformación de la Junta de Coordinación Interregional Nor Centro Oriente y materializar así la articulación Macrorregional con los departamentos de Ancash, Huanuco, Junín, Lima y Pasco
17/11/04	044-2004	Autorizar a la Dirección Regional Pasco para cubrir 26 plazas vacantes, producto de la primera fase del Nombramiento de servidores administrativos contratados para labores de guardiana, portería y limpieza.
14/12/04	045-2004	Modificar el artículo primero de la Ordenanza Regional 044-2004-GRP/CR.

Acuerdos producidos en el Consejo Regional en el 2004		
FECHA	ACUERDO	MOTIVO
06/01/04	014-2004-GRP/CR	Modificar y Fijar la remuneración mensual para el Presidente, Vicepresidente y Consejeros Regionales en 5.9 UIT, 2.98 UIT y 1.5 UIT respectivamente.
06/01/04	015-2004	Aprobar la compra de bienes materiales y otros a los comerciantes y empresarios de Pasco. Aprobar que las Empresas Mineras y otros, contraten la Mano de Obra no Calificada del área de influencia de su actividad.
06/01/04	016-2004	Aprobar el cronograma de sesiones ordinarias del Consejo Regional para el periodo enero – diciembre.
06/01/04	017-2004	Aprobar la conformación del cuadro de comisiones ordinarias para el periodo enero – diciembre del 2004.
19/01/04	018-2004	Aprobar la Modificatoria del Presupuesto de Inversiones 2004.
21/01/04	019-2004	Aprobar la Programación del Presupuesto de Inversiones 2004 del Gobierno Regional.
21/01/04	020-2004	Disponer la elaboración de fichas de evaluación con indicadores claros para los concursos que convoca la Dirección Regional de Educación Pasco para ocupar cargos de Especialistas, Directores de Centros y Programas Educativos y Plazas Docentes.
04/02/04	021-2004	Aprobar como Día de Integración Regional el segundo sábado de junio de todos los años.
18/02/04	022-2004	Aprobar el Plan Vial Departamental Participativo del Gobierno Regional Pasco.
02/03/04	023-2004	Aprobar contratar una empresa de Seguro de Vida para los integrantes del Consejo Regional.
02/03/04	024-2004	Precisar la remuneración mensual del Presidente Regional en el año 2003, y establecer la remuneración mensual del Presidente Regional para el año 2004.
06/04/04	025-2004	Aprobar el Plan de apertura de un Libro Registro de Especialistas de Desarrollo de la Región Pasco.
06/04/04	026-2004	Aprobar la Comisión Especial de la Mujer, conformado por los siguientes: Presidenta: Sra. Gloria Ramos Prudencio, Vice Presidenta: Sra. Olga Baldeón Quinto Secretario: Sr. Edwin Rojas Jurado y Vocal : Sr. Genaro Crispín Champachi
06/04/04	027-2004	Aprobar la Difusión de sensibilización para que los Pasqueños consuman lo que Pasco Produce. Promover que las Instituciones Publicas y Privadas consuman productos que se producen en la Región Pasco.
20/04/04	028-2004	Aprobar la ampliación del presupuesto de inversiones del año fiscal 2004, cuyo texto forma parte del presente Acuerdo Regional.
20/04/04	029-2004	Aprobar la Creación de la casa hogar "CARMELA MUNARETTO" que funcionará en Cerro de Pasco.
20/04/04	030-2004	Aprobar el I FORUM : "PACTO SOCIAL DE COMPROMISO RECIPROCO POR LA EDUCACION"
05/05/04	031-2004	Aprobar la Adquisición de dos Unidades Móviles (camionetas) con los Recursos Directamente Recaudados del Gobierno Regional de Pasco
01/06/04	032-2004	Aprobar la Propuesta de Modificatoria de Texto Sustitutorio de la Ley de Regalías Mineras, la misma que consta de Cinco (05) Artículos, cuyo texto forma parte de la presente.
01/06/04	033-2004	Autorizar a los Miembros del Consejo Regional de Pasco, para que viajen a la Ciudad de Lima el día dos de Junio del presente año, para exigir la Promulgación de la Ley de Regalías Mineras.
01/06/04	034-2004	Aprobar que las Gerencias Regionales de Desarrollo Social y Económico elaboren Proyectos de Desarrollo e Inversión para la Comunidades Nativas, Ashaninkas y Yaneshas de los Distritos de Oxapampa, Villa Rica, Puerto Bermúdez y Palcazu.
01/06/04	035-2004	Aprobar que la Evaluación a los Gerentes, Subgerentes y Directores Sectoriales Regionales, se realicen semestralmente.
24/06/04	036-2004	Aprobar el Desagregación del Crédito Suplementario Aprobado con Ley N° 28254, de los proyectos: Programa Nacional de Agua Potable y Alcantarillado, y Rehabilitación de Carreteras. Cuyo Monto en Total asciende a la Suma de Diez Millones Ochocientos Mil y 00/100 Nuevos Soles (S/.10'800,000.00), cuya desagregación forma parte de la presente Ordenanza.
06/07/04	037-2004	No acatar el paro Nacional convocado por la Confederación General de Trabajadores del Perú - CGTP -, para el día 14 de Julio de 2004, toda vez que el paro no responde a una naturaleza reivindicativa sindical, ni gremial, sino Política.
06/07/04	038-2004	Aprobar la Comisión Especial para verificar las denuncias realizadas a la Gerencia Sub. Regional de Oxapampa del Gobierno Regional de Pasco, conformado por los siguientes Consejeros Regionales: Presidente: Sr. Gavino Matamoros Villanueva, Vice Presidenta: Sr. Paul Hurtado Schuler y Secretario: Sra. Gloria Ramos Prudencio
13/07/04	039-2004	Aprobar la Carta de Intención firmada entre el Gobierno Regional de Pasco y el Gobierno Regional La Libertad, para implementar en la Región Pasco la Agencia Regional de Cooperación Internacional - ARCI
04/08/04	040-2004	Aprobar la Comisión que vera la Modificatoria del Artículo 3° de la Ley 26458 Ley de Creación de la Provincia de Lauricocha, del Departamento de Huánuco la comisión esta integrado por: Presidente del Gobierno Regional Pasco, Consejeros Regionales de Pasco, Gerente Regional de Planeamiento, de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerente Regional de Asesoría Legal, Sub. Gerente Regional de Ordenamiento y Administración Territorial
18/08/04	041-2004	Aprobar la Comisión Especial para investigar a la Sub. Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Pasco La Comisión esta integrado por: Presidente: Sr. Gavino Matamoros Villanueva, Vicepresidente: Sr. Alfredo Ramos Chávez
08/09/04	042-2004	Aprobar el Encuentro de Mujeres Autoridades para conformar la Red de Mujeres autoridades.
22/09/04	043-2004	Aprobar la fecha de Audiencias Públicas, las mismas que se realizarán: 20 de Octubre en la Provincia Daniel Carrión y 22 de Diciembre en la Provincia de Pasco.
22/09/04	044-2004	Aprobar la Coorganización de la Plenaria Regional de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco.
22/09/04	045-2004	Expresar un fraternal saludo a los periodistas peruanos, especialmente de la Región Pasco, que se encuentran en actividad, con motivo de celebrarse el día 01 de octubre el Día del Periodista Peruano.
22/09/04	046-2004	Aprobar la comisión especial que vera la modificatoria del Artículo 3° de la Ley 26458 Ley de Creación de la Provincia de Lauricocha, del Departamento de Huanuco.
13/10/04	047-2004	Iniciar el proceso educativo regional, con la participación de la Dirección Regional de Educación, Unidades de gestión Educativa Pasco, Daniel Carrión y Oxapampa, Gerencia de Desarrollo Social, UNDAC (Facultad de Educación) Asociaciones de Padre de Familia, organismos No Gubernamentales, interesados en temas educativos y empresas mineras con responsabilidad social. Disponer que a través de criterios y alianzas estratégicas se inicie la construcción de los lineamientos del proyecto educativo regional.
13/10/04	048-2004	Aprobar la restricción de fiestas y bailes de promoción en locales públicos y Centros educativos.
13/10/04	049-2004	Instituir un premio de reconocimiento – medalla de honor y resolución ejecutiva regional – para las instituciones y personalidades que destacan en apoyo a los niños, jóvenes y adolescentes.
19/10/04	050-2004	Facultar a la Gerencia General Regional y a las Gerencias Regionales del Gobierno Regional Pasco, para que emitan Resoluciones Gerenciales.
09/11/04	051-2004	Declarar en emergencia el Grupo Genérico de Gastos (03) bienes y servicios del Gobierno Regional Pasco, por ser insuficiente para el logro de sus objetivos y metas previstas para el año fiscal 2004.
17/11/04	052-2004	Expresar un fraternal saludo al Departamento de Pasco, a sus tres provincias y 28 distritos al conmemorarse el 27 de noviembre el LX Aniversario de Creación Política de nuestro Departamento.
17/11/04	053-2004	Conformar una comisión que viaje a la ciudad de Huancayo con la finalidad de tomar conocimiento directo a través de conversaciones con funcionarios de AGROBANCO de la Región Junin, a fin de determinar la operatividad del sistema en esta gerencia y poder determinar la factibilidad física y técnica de la propuesta de funcionamiento de esta entidad bancaria en la Región Pasco.
30/12/04	054-2004	Aprobar El Presupuesto Institucional de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2005.

A N E X O N° 02
Composición del Consejo Provincial de Salud – Oxapampa

Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CRS
Dr. Santiago Antúnez de Mayolo	Representante del Colegio Medico del Perú	Presidente	2 meses
CPC. Daniel Paucar Espinoza	Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Oxapampa	Vice-Pres.	
Dra. Zoraida Alarcón Amccasi	Director de la UTES – Pasco	Miembro	
Sr. Marco Miguel Soto Barba	Director Provincial de Essalud Oxapampa	Miembro	
Ing. Luis Lobatón Sarco	Gerente sub. Regional Oxapampa	Miembro	
Ing. Oscar Suasnabar Aguilar	Representante de la Universidad Nacional “Daniel Alcides Carrión”	Miembro	
Ing. Joaquín Arteaga Flores	EPS Selva – Central	Miembro	
Sr. Alfredo Echevarria Lamda	Regidor de la Municipalidad Provincial de Oxapampa	Miembro	
Tec. Freddy Alipio Abreguosorio	Representante de Trabajadores del Sector Salud	Miembro	
ing. José Basurto Flores	Representantes de las Organizaciones Sociales de la Comunidad	Miembro	
Sr. Raúl Amesquita Corrales	Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Oxapampa	Miembro	
Ing. William Medrano Miranda	Representante del Misterio de Agricultura de Oxapampa	Miembro	

Fuente: Actas del Consejo Regional de Salud.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

A N E X O N° 03
Composición del Consejo Provincial de Salud – Daniel Carrión

Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CRS
Dr. Héctor Llimaymanta Mayta	Representante del Colegio Medico del Perú	Presidente	2 meses
Lic. Ebelina Marcas Vicar	Teniente Alcalde de la Municipalidad Provincial de Daniel Carrión	Vice-Pres.	
Dr. Luis Camac Bravo	Medico Asistencial del Centro de Salud de Yanahuanca	Miembro	
Dr. Reynaldo Sánchez Lizarraga	Jefe del Centro Asistencial Essalud Yanahuanca	Miembro	
Ing. Adolfo Human Cisneros	Gerente Sob Regional Daniel Carrión	Miembro	
Lic. Luis Palacios Idelfonso	Director de la Unidad de Gestión Local de Daniel Carrión	Miembro	
Ing. Rubén Almerco Vega	Director del Instituto Superior Tecnológico Daniel Alcides Carrión	Miembro	
Lic. Pablo Ferruzo Fernández	Regidor de Asuntos Sociales de la Municipalidad Provincial de Daniel Carrión	Miembro	
PNP. Richard Santillán Hidalgo	Capitán Policía Nacional del Perú Comisaría de Yanahuanca	Miembro	
Sr. Espíritu Tiza Reyes	Representante Comité Trabajadores de Salud	Miembro	
Sr. Javier Tacto Espinoza	Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza – Prov. Daniel Carrión	Miembro	
Sr. Tomás Espinoza Morales	Secretario General de la Federación de Comunidades de Daniel Carrión	Miembro	

Fuente: Actas del Consejo Regional de Salud.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

A N E X O N° 04

Composición del Consejo de Participación Participativo Local de Educación – Provincia DANIEL CARRION

Nombre	Organización que representa	Cargo	Tiempo que participa en el CPRE
Lic. Luis Palacios Idelfonso	Presidente	Dirección de Unidad de Gestión Educativa Local de Daniel Carrión	Un año cuatro meses
Prof. Reinaldo Inocente Dueñas	Vice-presidente	Director de la Institución Educativa Primaria de Menores N° 34122 de Huaylasjirca	
Prof. Tila Matos Salvatierra	Miembro	Directora de la Oficina Diocesana de Educación Católica	
Prof. Maura Soto Prudencio	Miembro	Directora de la Institución Educativa Inicial Privada "Santa María e Fátima"	
Lic. Julián Santos Cornelio	Miembro	Sub. Director de la Institución Educativa Primaria de Menores N° 35004 "Santo Domingo Savio" de Yanahuanca	
Econ. Melquíades Luis Carhuachín	Miembro	Representante de la Oficina Zonal de Desarrollo de Yanahuanca	
Sr. Gregorio Román Aire	Miembro	Sub. Prefectura de la Provincia de Daniel Carrión	
Ing. Hugo Carvajal Ampudia	Miembro	Director de la Agencia Agraria de Daniel Carrión	
Lic. Nilo A. Carlos Grijalva	Miembro	Regidor de la Municipalidad Provincial de Daniel Carrión	
Lic. Justo Armando Cabello Mucha	Miembro	Secretario General el Frente Amplio de los Intereses del Distrito de Yanahuanca (FACIDI)	

Fuente: Actas del Consejo Regional de Educación.

Elaboración: Vigila Perú – Centro Labor

A N E X O N° 05

Composición del Consejo de Participación Participativo Local de Educación Provincia de PASCO

Nombre	Organización que representa	Cargo
Prof. Román Luis Marcelo Callupe	Presidente	Dirección de Unidad de Gestión Educativa Local de Pasco
Lic. Valentín López Espiritu	Vice-presidente	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Pasco
Lic. Honorato Anco Torres	Miembro	Director del Área de Gestión Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local Pasco
Lic. Pio Mendoza Villanueva	Miembro	Gerente de Cultura Educación y Turismo de la Municipalidad Provincial de Paso
Lic. David Sosimo Velásquez Polo	Miembro	Especialista en Planificación de la UGEL Pasco
Comisión de Participación		
Lic. Wilfredo Pérez Pajuelo	Coordinador	Director del Colegio Nacional "Daniel Alcides Carrión"
Lic. Víctor Vergara Espiritu	Secretario	Representante de la Oficina Diocesana de Educación Católica de Pasco
Lic. Florencio Laveriano Guerra	Miembro	Regidor de la Municipalidad Distrital de Paucartambo
Sr. Teodoro Basilio Aliaga	Miembro	Representante de la Mesa de Concertación de la Mesa Contra la Pobreza
Lic. Josué Jiménez Bonilla	Miembro	Director del Colegio Nacional "Columna Pasco"
Sr. Teodoro Palomino Rimac	Miembro	Agencia Agraria Pasco
Lic. Tito Valle Toribio	Miembro	Representante de la APAFA el Colegio Nacional "María Parado de Bellido"
Lic. Exaltación Jorge Mayta Salvatierra	Miembro	Institución Educativa del Colegio Nacional de Ciencias Humanidades "Daniel Alcides Carrión"
Lic. Macedonia Raymundo Salgado	Miembro	Centro Piloto de Educación Especial de Chaupimarca
Sr. Uldarico Dionisio Hurtado Álvarez	Miembro	Asociación de Cesantes y Jubilados del Sector Educación Pasco
Lic. Silvia Atencio Quispe	Miembro	Colegio de Obstetras Filial Pasco
Sra. Betty Mará Medina Pelayza	Miembro	Asociación de Secretarías de Pasco
Sra. Zoraida F. Peña Romero	Miembro	Federación de Comunidades Campesinas y Nativas de Pasco

Sita. Aurea Espinoza Peña	Miembro	Asociación de Secretarías
Sr. Walter Javier Ricra Muñoz	Miembro	Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Educación de Pasco (SITADE)
Sra. Yeny Isabel Mucha Huertas	Miembro	APAFA del Colegio Nacional "Daniel Alcides Carrión"
Srta. Sandra Roca Canchari	Miembro	Brigadier el Colegio del Colegio Nacional "María Parado de Bellido"
Comisión de Concertación		
Lic. Jorge Bravo García	Coordinador	Director del Instituto Nacional de Cultura – Pasco
Lic. Irma Luz Rivera Aranda	Secretario	Directora del Jardín de Niños "Elvira García y García"
Lic. Clodoaldo Ramos Pando	Miembro	Universidad Nacional "Daniel Alcides Carrión"
Lic. Gloria Aliaga Tiza	Miembro	Instituto Superior Pedagógico "Gamaniel Blanco Murillo"
Lic. José Álvarez López	Miembro	Facultad de Ciencias de la Educación y Comunicación Social de la UNDAC
Hna. Rosmery Manzanares Castillo	Miembro	Oficina Diocesana de Educación Católica
Lic. Regina Rosa Mucha Villegas	Miembro	Directora del Centro Piloto de Educación Especial
Lic. Betsy Schutze Arrieta	Miembro	ONG Desarrollo Andino Amazónico Sustentable
Srta. Teresita Aydee Huaranga Ospino	Miembro	Instituto Superior Tecnológico Particular "Andrés Avelino Cáceres"
Srta. Gabriela Ibarra Surichaqui	Miembro	Instituto Superior Tecnológico Particular "Andrés Avelino Cáceres" – Pasco
Sr. Moisés Cornelio Cervantes	Miembro	Instituto Superior Tecnológico Particular "Andrés Avelino Cáceres" – Pasco
Alumno: Edgar Camarena Egoavil	Miembro	Alcalde de l Estudiantado del Colegio Nacional "Daniel Alcides Carrión"
Alumno César Luis Sáenz Pretell	Miembro	Representante de los alumnos del Distrito de Chaupimarca
Alumna Catherina Charri Macassi	Miembro	Alcalde de la Escuela Primaria de Menores 35002 "Zoila Amoretti de Odria"
Comisión de Vigilancia		
Pasión Nemias Dávila Atanasio	Presidente	Sub. Prefecto de la Provincia de Pasco
María Luz Custodio Ártica	Secretario	Unidad de Gestión Educativa Local – Pasco
José Sauri Misari	Miembro	Gobernador de Chaupimarca
Yolanda Travesaño Remigio	Miembro	Gobernador de Yanacancha

Fuente: *Actas del Consejo Regional de Educación.*

Elaboración: *Vigila Perú – Centro Labor*

Nota: A este grupo, se comprometen a las 13 Municipalidades Distritales de la Provincia de Pasco para apoyar en la organización de los Concejos Participativos de Educación Local Distritales, que recaen en la responsabilidad de los Alcaldes de cada Distrito la Resolución Directoral N° 065 de la Unidad de Gestión Educativa Local - Pasco.